

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO**

**UNIVERSIDAD DE MANIZALES EN CONVENIO CON CINDE**

**INVESTIGACIÓN:**

**TRAS LAS HUELLAS DE LA VIOLENCIA: REPRESENTACIONES SOCIALES  
ALREDEDOR DEL MALTRATO INFANTIL EN LOS PROCESOS DE CRIANZA  
DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNA 4 DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN.**

**MARIA LAURA YEPES ESCOBAR**

**Asesora**

**MAGISTER BIBIANA PATRICIA ROJAS ARANGO**

**SABANETA**

**2018**

## PRODUCTOS ENTREGADOS

Proyecto de investigación: Tras las huellas de la violencia: representaciones sociales alrededor del maltrato infantil en los procesos de crianza de los niños y niñas de la comuna 4 de la ciudad de Medellín.....3

Informe técnico de la investigación: Tras las huellas de la violencia: representaciones sociales alrededor del maltrato infantil en los procesos de crianza de los niños y niñas de la comuna 4 de la ciudad de Medellín.....45

Artículo de resultados de la investigación: Tras las huellas de la violencia: representaciones sociales alrededor del maltrato infantil en los procesos de crianza de los niños y niñas de la comuna 4 de la ciudad de Medellín.....82

Artículo individual: De la crianza para moldear la conducta a la crianza para el desarrollo humano.....101

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO**  
**UNIVERSIDAD DE MANIZALES EN CONVENIO CON CINDE**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**TRAS LAS HUELLAS DE LA VIOLENCIA: REPRESENTACIONES SOCIALES  
ALREDEDOR DEL MALTRATO INFANTIL EN LOS PROCESOS DE CRIANZA  
DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNA CUATRO DE LA CIUDAD DE  
MEDELLÍN.**

**MARIA LAURA YEPES ESCOBAR**

**Tutora de tesis**

**MAGISTER BIBIANA PATRICIA ROJAS ARANGO**

**SABANETA**

**2018**

## Tabla de Contenido

Resumen del proyecto.....	5
1. Planteamiento del problema y pregunta de investigación.....	6
2. Objetivos.....	9
3. Marco teórico.....	10
4. Metodología utilizada en la generación de la información.....	31
4.1. Enfoque metodológico.....	32
4.2. Estrategias y técnicas de investigación.....	34
4.3. Compromisos y consideraciones éticas. ....	37
4.4. Técnicas de recolección de información. ....	38
4.5. Técnicas para el análisis de la información.....	39
Referencias bibliográficas.....	40

## **Resumen**

El presente estudio parte del interés de analizar en el marco de un proceso teórico la configuración de las creencias y representaciones sociales en la crianza de los niños y niñas. El enfoque gnoseológico de esta investigación tiene como esencia el interaccionismo simbólico, por lo cual la estrategia metodológica para el análisis y la recolección de la información son los grupos de discusión, al posibilitar la emergencia de las representaciones sociales a través de la interacción y conversación con padres de familia.

Las fases en las que se desarrolló la investigación incluyeron en un primer momento la conceptualización de la categoría principal que son las representaciones sociales alrededor del maltrato infantil, revisando el abuso emocional, físico, sexual, la negligencia y el abandono, siendo estas últimas subcategorías de análisis. Otra categoría de análisis fue la crianza, teniendo en cuenta que es en dicho proceso y en el establecimiento de los vínculos, donde emergen las representaciones sociales del maltrato infantil, siendo los vínculos afectivos otra subcategoría de análisis.

En un segundo momento se realizó el trabajo de campo, donde se conformaron los grupos de discusión y se realizaron las entrevistas a profundidad que permitieron la emergencia de las representaciones sociales de los participantes. Y en un último momento se analizan los discursos de los padres y se contrastan con los elementos teóricos, a la luz de comprender como y en qué contexto se configuraron dichos discursos. Los resultados apuntan a entender cómo se configuró la idea del maltrato como mecanismo de control y toma de conciencia, en las familias participantes.

## **1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.**

Esta investigación busca dar respuesta a los códigos sociales de comportamiento que generan las representaciones sociales sobre el maltrato infantil y de esta manera aportar a la resignificación de dichas prácticas en nuestro contexto, lo cual podría aportar en el desarrollo del niño y se traduciría en un adulto empático que contribuya en la desnaturalización del maltrato y la violencia en nuestra sociedad.

A lo largo de la historia, la cultura y la idiosincrasia han generado diversas prácticas de crianza que han respondido a las necesidades de la época, ese conocimiento del sentido común se convierte en una prescripción de la conducta de los padres y cuidadores, pero los avances científicos de la medicina, la pedagogía, la psicología y el desarrollo humano, aparecen como alternativa para validar o reprobado esas prácticas generadas por un consenso social. Un ejemplo de lo anterior es la creencia que existió durante varios siglos respecto a la decisión de los padres de envolver a los menores en ropajes rígidos, tal práctica fue reprobada por la ciencia validando la importancia de estimular el movimiento en los menores. En ese sentido, las representaciones sociales sirven como andamiaje para desarrollar una concepción legítima del niño y para guiar la acción frente a como debe ser su crianza. (Escobar, 2003)

En nuestro contexto actual, aparecen ciertas pautas de crianza consensuadas que validan o reconocen algunas prácticas mal tratantes como alternativa viable para la corrección del comportamiento disruptivo en los menores, la validación científica de dichas prácticas viene de la mala interpretación del conductismo, que reconoce el reforzamiento negativo como una opción adecuada para corregir la conducta (Ribes, 1982), pero los estudios actuales nos dan luces respecto a las secuelas que generan dichas prácticas. Lo anterior, se evidencia en una investigación chilena que indagó sobre las representaciones sociales del maltrato infantil en estratos socio económicos bajos:

La violencia es valorada positivamente al interior de la sociedad. Esto puede ser ejemplificado en la forma como se cría a los niños. Según la opinión de un líder comunitario: «el maltrato hacia los niños es una cuestión absolutamente normal en nuestra sociedad». Se puede señalar que estos valores predominantes permiten comprender la forma como los distintos tipos de maltrato surgen en la comunidad estudiada, particularmente al interior de la familia. (Aracena, 2002, p. 39).

La actual ley de infancia y adolescencia (1098 de 2006) (Prentt, 2006) rechaza toda forma del maltrato al menor, pero a pesar de esto en los padres aún existe la idea de que dichas prácticas “de vez en cuando” son apropiadas y que a ellos los golpes, jalones, gritos o indiferencia por parte de sus padres “no los traumó”. Los diferentes estudios de crianza humanizada (Posada, Gómez & Ramírez, 2008) con gran trayectoria en países como México, Chile y España nos ayudan a conceptualizar el maltrato y a entender las diferentes secuelas del mismo. En resonancia con lo anterior, el siguiente estudio afirma que:

En la crianza que no es humanizada es muy común el maltrato y se puede afirmar que en alguna de sus formas es su característica más sobresaliente. El maltrato, según el Consejo

Europeo, consiste en actos y carencias que afectan gravemente el desarrollo físico, psicológico, afectivo y moral de niños y niñas, ejecutados por los padres o cuidadores, o por otras personas adultas alrededor de ellos, basado en lo cual es fácil entender que en las prácticas maltratadoras se produce gran perturbación de la relación.

La crianza humanizada, por el contrario, se basa en relaciones de buen trato, mediante un acompañamiento afectuoso y respetuoso de los derechos de la niñez y la adolescencia, que es el proceso social capaz de asegurar el bienestar de niños, niñas y adolescentes, con lo que se pretende una completa armonía de las relaciones de crianza. (Posada, Gómez & Ramírez, 2008, p. 299)

En nuestro país se ha investigado respecto a las representaciones sociales del maltrato en Villavicencio en un estudio que buscaba “Interpretar las representaciones sociales de niños y niñas entre 10 y 14 años, estudiantes de instituciones Educativas, acerca del maltrato infantil y de las instituciones responsables de la protección de los derechos de los niños en el municipio de Villavicencio” (Hernández & Saavedra 2013, p. 1) y otro en el caribe colombiano que buscaba “conocer las representaciones sociales que los sujetos de la población general y los profesionales que trabajan en el ámbito de la infancia residentes en el Caribe colombiano tienen sobre la severidad, las causas, y las estrategias de intervención en situaciones de maltrato infantil” (Simarra & San Juan 2002).

Teniendo en consideración lo anterior, surge la necesidad de profundizar en estudios que identifiquen cuales son las representaciones sociales alrededor del maltrato infantil en los padres y cuidadores en los procesos de crianza, pues al reconocerlas, entender su



etiología y como se configuró su núcleo figurativo, estas podrán ser transformadas a través de la formación a padres y cuidadores, para que ellos valoren los diferentes avances de la ciencia respecto al desarrollo del menor y las consecuencias de dichas prácticas en su desarrollo. “La crianza que no es humanizada suele basarse en el irrespeto, generalmente por desconocimiento de los hitos de crecimiento y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes” (Posada, Gómez & Ramírez, 2008, p. 300)

Es así como esta investigación busca dar respuesta a la pregunta, ¿cuáles son las representaciones sociales que hay alrededor del maltrato infantil en la crianza de los niños y niñas de la comuna 4 en la ciudad de Medellín?

## **2. OBJETIVOS:**

### **2.1 General:**

Conocer las representaciones sociales alrededor del maltrato infantil en los procesos de crianza de los niños y niñas de la comuna 4 en la ciudad de Medellín, con el fin de deslegitimar las prácticas mal tratantes en la crianza.

### **2.2 Objetivos específicos:**

- Develar las representaciones sociales del maltrato infantil, a través de la conformación de un grupo de discusión con padres y madres de familia de la ciudad de Medellín, con el fin de sensibilizar respecto a las prácticas mal tratantes en la crianza.

- Identificar prácticas de crianza mal tratantes físicas, emocionales y psicológicas, para comprender como se configuran las creencias y representaciones sociales alrededor del mismo.
- Comprender los procesos socioculturales de crianza para la ampliación del análisis de las representaciones sociales alrededor del maltrato infantil.

### **3. MARCO TEÓRICO**

En este apartado se realiza un recorrido teórico por las categorías de análisis, tomando como referencias autores, investigaciones y teorías representativas. La categoría principal son las representaciones sociales alrededor del maltrato infantil, por ello se estudia con detenimiento la categoría representaciones sociales y la conceptualización del maltrato infantil, revisando el abuso emocional, físico, sexual, la negligencia y el abandono, siendo éstas últimas subcategorías de análisis. Otra categoría de análisis es la crianza, teniendo en cuenta que es en dicho proceso y en el establecimiento de los vínculos, donde emergen las representaciones sociales del maltrato infantil, siendo los vínculos afectivos otra subcategoría de análisis.

#### **3.1. Representaciones sociales:**

Para hablar de las representaciones sociales es importante comenzar por definir que es una representación social, pero antes es relevante recordar el concepto de “representación”: En el acto de representación siempre se relaciona un sujeto (grupal e individual) con un objeto determinado. Representar es, en el sentido estricto de la palabra,

volver a presentar, o sea, re-producir, un objeto cualquiera mediante un mecanismo simbólico. (Jodelet, 1984, citado en Araya, 2002).

Después de conocer que es una representación, se analizarán diversos conceptos de “representación social”, concepto que para la psicología social y sus disciplinas afines no ha sido fácil de definir, pero los autores estudiados a continuación, llegan a grandes convergencias.

Cuando las personas hacen referencia a los objetos sociales, los clasifican, los explican y, además, los evalúan, es porque tienen una representación social de ese objeto. Por lo anterior es relevante mencionar la siguiente definición de representación social:

Son una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación. (Moscovici, 1979, citado por Araya, 2002, p.27).

En resonancia con lo anterior, se reconoce que la representación social va más allá de esa construcción en donde está involucrado el pensamiento y el lenguaje, por esto la siguiente definición reconoce los atributos relacionados con dicha construcción: las representaciones sociales se enfocan en conocimiento social, y por eso los procesos de memoria, percepción, obtención de información y de disonancia trabajan juntos para

proporcionar el conocimiento real dentro de un contexto social. Sin embargo este proceso va más allá de estos límites y comprende valores, historias, mitos, convenciones y símbolos, que se adquieren a través de la experiencia directa, principalmente de las relaciones con el grupo de amigos (as), padres, escuela, organizaciones, grupos religiosos, medios de comunicación y la calle. (Vergara, 2008)

Al estudiar los significados que obtenemos de los anteriores autores, se reconocen la importancia de lo dialógico y relacional en el surgimiento y estructuración de las representaciones sociales, por ello en la búsqueda de la comprensión de la simbolización y de las creencias que se tejen con las representaciones sociales, se tendría que escudriñar en el lenguaje los factores históricos, morales y psicológicos en la construcción de las representaciones sociales que movilizan la acción de los sujetos.

En el presente estudio, se quiere entender la relación que tienen las representaciones sociales con las prácticas mal tratantes, partiendo del supuesto de que la representación guía la acción cotidiana como lo menciona Moscovici (1986) (citado por Vergara, 2008 p. 64) “Las representaciones sociales son teorías que nos permiten diseñar la actuación cotidiana”

Por lo anterior, se puede decir que las representaciones sociales son más complejas de lo que parecen, pero que su adquisición es sencilla y concreta, puesto que las fuentes de conocimiento por las cuales formamos dichas representaciones empiezan por la experiencia y por todo lo que nos atraviesa (informaciones, conocimientos, modelos de pensamientos, tradición, medios de comunicación y educación)

En síntesis, las representaciones sociales se forman en pro de la construcción de la realidad social, siendo además un conocimiento práctico que da sentido a acontecimientos que terminan por ser hábitos habituales “albergando un sinnúmero de informaciones, imágenes, opiniones, actitudes, ritos, técnicas, costumbres, modas, sentimientos, creencias, miedos, entre tantas y tan diversas cosas que nos permiten vivir” (Vergara, 2008 p. 64)

Lo anterior, indica que las representaciones sociales cumplen más funciones sociales de lo que se piensa, por ello son un motor que moviliza la acción y como lo menciona Araya (2012) construye socialmente la realidad en el intercambio social, desarrollo de una identidad personal y social, buscando crear sentidos o construcción del conocimiento del sentido común.

Luego de conceptualizar las representaciones sociales, se reconocerá como se generan a través de procesos de comunicación particulares como la objetivación y el anclaje “La **objetivación** es la transformación de conceptos abstractos o extraños en experiencias y materializaciones concretas. Por ejemplo, el SIDA se materializa en la homosexualidad, los locos en el manicomio y la salud en la clínica” (Jodelet, 1986, citado por Vergara, 2008, p.66).

Este proceso implica a su vez tres fases:

La construcción selectiva: es decir, la retención selectiva de elementos que después son libremente organizados. Se realiza en función de criterios culturales y normativos. Se retiene solo aquello que concuerda con el sistema ambiente de valores. De ahí que las informaciones con igual contenido, sean procesadas diferencialmente por las personas. (Jodelet, 1984, citado por Araya, 2002, p.34)

Lo anterior, hace referencia a la forma como el sujeto elige del medio la información que es congruente con las creencias que ya ha establecido. Dicha selección se da junto a un proceso de descontextualización del discurso que surge de “la transformación de ideas científicas en conocimiento cotidiano: las informaciones deben ser separadas (descontextualizadas) de la fuente que las ha generado inicialmente” (Vergara, 2008, p. 66)

La segunda fase es denominada como el esquema figurativo:

El discurso se estructura y objetiviza en un esquema figurativo de pensamiento, sintético, condensado, simple, concreto, formado con imágenes vividas y claras, es decir, las ideas abstractas se convierten en formas icónicas. Estas imágenes estructuradas es lo que Moscovici (1979) ha denominado núcleo figurativo, o sea, una imagen nuclear concentrada, con forma gráfica y coherente que captura la esencia del concepto, teoría o idea que se trate de objetivar. Esta simplificación en la imagen es lo que le permite a las personas conversar y también comprender de forma más sencilla las cosas, a los demás y a ellas mismas y a través de su uso, en diferentes circunstancias, se convierte en un hecho natural. (Jodelet, 1984, citado por Araya, 2002, p.34)

En lo anterior es donde surge el principal reto, porque es donde fijan las creencias esencializadas para dar pie a comportamientos validados por el contexto social. A saber el núcleo figurativo es donde se estructuran y fijan las representaciones sociales, por ello para estudiarlas a profundidad es importante reconocer como se fijan y que factores influyen en su conformación.

La tercera fase es la naturalización que se refiere a “la transformación de un concepto en una imagen que pierde su carácter simbólico arbitrario y se convierte en una realidad con existencia autónoma. Lo que se percibe no son ya las informaciones sobre los objetos, sino la imagen que reemplaza y extiende de forma natural lo percibido”. (Jodelet, 1984, citado por Araya, 2002, p. 34)

El segundo proceso de comunicación participante en la formación de las representaciones sociales es el **anclaje** que al igual que el proceso de objetivación, permite transformar lo que es extraño en familiar. Sin embargo, este proceso actúa en una dirección diferente al de objetivación. El proceso de anclaje permite incorporar lo extraño en lo que crea problemas, en una red de categorías y significaciones (Araya, 2002)

El anclaje tiene cuatro dimensiones: la primera consiste en la inserción del objeto de representación en un marco de referencia conocido y preexistente, es decir amortiguar el impacto de lo nuevo incertandolo en lo conocido. La segunda es la Instrumentalización social del objeto representado, o sea la inserción de las representaciones en la dinámica social, haciéndolas instrumentos útiles de comunicación, y comprensión. es decir que los miembros de un grupo determinado dispongan de un mismo lenguaje para comprender los eventos, las personas y los otros grupos. Tercero la representación social guarda relación con las funciones de clasificación y dicriminación, que permiten ordenar el entorno en unidades significativas y facilitar así su comprensión. Cuarto, la representación social guarda relación con los procesos de categorización social, es decir con la autoidentificación

como miembro de un grupo y, a la inversa, identifica quiénes no son miembros del grupo. (Vergara, 2008)

En la actuación conjunta y por su función integradora, el anclaje y la objetivación sirven para guiar los comportamientos. “La representación objetivizada, naturalizada y anclada, es utilizada para interpretar, orientar y justificar los comportamientos” (Araya, 2002. p.37)

Las representaciones sociales se establecen alrededor de un nodo central y un sistema periférico,

El nodo central es el sistema que da significado a la representación social y esta constituido por aquellos elementos que son importantes no sólo cuantitativamente, sino cualitativamente. Esta ligado a los eventos históricos, sociológicos, e ideológicos del grupo; se caracteriza por su estabilidad, rigidez y continuidad, lo que permite la permanencia de la representación. El sistema periférico se caracteriza porque está determinado por la historia individual de las personas, por sus experiencias particulares. (Vergara, 2008, p.68)

Después de haber estudiado la concepción y la conformación de las representaciones sociales, se logra identificar que, al ser movilizadoras de la acción de los sujetos, permiten comprender el porqué de muchas de las realidades sociales, gestándose allí su utilidad. “Las representaciones sociales son guía de acción y marco de lectura de la realidad. Son significaciones que permiten interpretar el curso de los acontecimientos y las actuaciones sociales” (Vergara, 2008, p. 62)



Emprender estudios acerca de la representación de un objeto social en este caso el maltrato, permite “reconocer los modos y procesos de constitución del pensamiento social, por medio del cual las personas construyen y son construidas por la realidad social” (...) y así conocer, desentrañar y cuestionar el núcleo figurativo de una representación social alrededor del cual se articulan creencias ideologizadas, pues ello constituye un paso significativo para la modificación de una representación y por ende de una práctica social. (Banchs, 1991, Citado por Araya, 2002, p.12).

Llegando a este punto, el interés de develar las representaciones sociales del maltrato infantil, también nace de un interés de desnaturalizar la violencia en nuestra sociedad, fomentando otras formas de entender la crianza para pensar en una sociedad más justa y pacífica que elimine todo tipo de maltrato de sus prácticas cotidianas como la crianza.

### **3.2. Maltrato infantil.**

Al hablar del maltrato infantil, se reconocen múltiples factores que inciden en su aparición, entre ellos las representaciones sociales o creencias de los cuidadores. Para entender dichos factores, es importante hacer un recorrido conceptual del maltrato y de su tipología.

Kempe en 1962, (citado por Santana, Sánchez & Herrera, 1998 p. 2), define el maltrato infantil como “el uso de la fuerza física no accidental, dirigida a herir o lesionar a un niño, por parte de sus padres o parientes. Posteriormente se incluyen la negligencia y los aspectos psicológicos como partes del maltrato infantil. (...) La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) propone la siguiente definición: Todo acto u omisión encaminado a hacer daño aun sin esta intención pero que perjudique el desarrollo normal del menor”.

Otra definición al respecto, es dada por un modelo que considera la conducta parental como un continuo y afirma que “el maltrato infantil puede definirse como la expresión extrema de prácticas parentales de socialización severas y abusivas hacia el niño incapaces de promover la competencia psicosocial del menor” (García, 2003, p. 1)

El maltrato infantil también es definido como un patrón de interacción, en el que un miembro de mayor jerarquía (padre, tutor), produce daño físico y/o emocional descuido o trato negligente, sobre un miembro de menor jerarquía (hijos) de una manera intencional y haciendo uso del poder que le da su status, mientras que el niño o el adolescente se encuentra bajo su custodia (Loredo, 1994, citado por Barcelata Eguiarte, B. E., & Alvarez Antillón, 2005, p. 38).

Los esfuerzos concentrados para entender las causas y consecuencias del maltrato infantil han permitido muchos avances en conocimientos y recursos, al tiempo que hacen notar la compleja naturaleza y los elementos desconocidos del problema. Por ejemplo hoy

en día se acepta ampliamente que el contexto del maltrato infantil abarca factores sociales, culturales y socioeconómicos, así como los individuos más cercanos en el mundo social del menor: los padres y la familia. (Wekerle, Miller, Wolfe, & Spindel, 2007, p. 45)

Lo anterior, posibilita un reconocimiento del contexto teórico actual del tema, valorando la importancia de entender los factores que inciden en el maltrato infantil, en lo que concierne este proyecto, se reconoce la existencia de una influencia del medio social y cultural y aquí es donde están ubicadas las representaciones sociales alrededor del maltrato infantil.

A su vez, al abordar el maltrato infantil se presentan diversos problemas: desconocimiento de la verdadera proporción de dicha problemática; raíces culturales e históricas profundas; diversidad de opiniones en cuanto a su definición y clasificación; dificultades en la investigación y, finalmente, una diversidad de consideraciones sobre sus repercusiones y su manejo terapéutico. (Santana, Sánchez & Herrera, 1998 p. 1)

En este punto, se encuentra una brecha en el tema de investigación del maltrato, puesto que la mirada ha estado puesta en la definición, clasificación y en el manejo terapéutico, pero poco se ha indagado respecto a las representaciones sociales del maltrato infantil, que construidas socialmente aprueban y crean los códigos sociales para llevar a cabo los actos maltratantes; es decir, que es a partir de la interacción con otros, que los

padres validan y naturalizan las diferentes expresiones del maltrato, desconociendo sus consecuencias.

Los estudios alrededor del tema, están de acuerdo con la influencia del ambiente sociocultural y las interacciones de los padres en el ambiente que propicia la validación del maltrato en las familias y de otras influencias que inciden en su aparición. Al respecto, se reconocen varios estudios que ayudan a nutrir el análisis. Un estudio prospectivo longitudinal de casos comprobados de adultos que fueron víctimas en su niñez de abuso y abandono mostró que solo 22% tuvo una vida adulta sólida, lo que varió de manera significativa respecto de los controles correspondientes (McGloin y Widom, 2001)

Por ello, la educación hacia los padres se convierte en un pilar fundamental para su prevención, para formar y fortalecer a las familias, esta tendría que orientarse a transformar las representaciones sociales alrededor del maltrato infantil, para que los padres resignifiquen lo que aprenden a través del consenso social que afirma, por ejemplo, que los adultos de ahora fueron formados con golpes y gritos y gracias a ello “no son delincuentes, ni rebeldes, además “no se traumaron”. “El maltrato hacia los niños es una cuestión absolutamente normal en nuestra sociedad” (Aracena, 2002, p. 39).

De manera análoga, Santana, Sánchez & Herrera, (1998, p. 1) reconocen que las raíces históricas, culturales y sociales constituyen un reto a vencer al enfrentar el maltrato

infantil.(...) Siendo el maltrato infantil un fenómeno multicausal y universal, se considera que la divulgación, instrucción y educación de la población en general sobre el mismo son estrategias prioritarias que pueden permitir hacer conciencia a todos; es necesario dar a conocer que no sólo el trauma físico lesiona a un niño, sino que también los otros tipos de maltrato, como el emocional, el psicológico y la negligencia, deterioran la personalidad del pequeño, y de aquí la importancia de identificar cada uno de estos indicadores.

En este sentido, la valoración del maltrato en nuestra sociedad, sigue siendo positiva por parte de los padres y cuidadores al permitir que el fenómeno se siga expandiendo y al replicar modelos de crianza basados en la falsa idea de corregir la conducta del menor a consta de lo que sea, por eso emerge la importancia de estudiar la interacción de los padres y las ideas que se construyen y se validan en dicha interacción como un factor fundamental para entender la etiología del maltrato. “En cuanto a la etiología, profundizar en las características del agresor, agredido, disparador de la agresión y de su interacción permitirá establecer estrategias preventivas que impidan maltratar al menor”. (Santana, Sánchez & Herrera, 1998 p. 1)

Para comprender la importancia del maltrato infantil en el desarrollo sólo se debe reconocer que el fracaso de los padres en promover cuidados en la crianza sensibles, disponibles y comprensivos perjudica el desarrollo del niño, incluso en aspectos concretos y visibles, como un crecimiento físico deficiente, baja adquisición general de conocimiento, desarrollo deficiente de vocabulario emocional, baja tolerancia a la frustración, solicitud

exagerada de atención de adultos desconocidos, etc. (Wekerle, Miller, Wolfe, & Spindel, 2007, p. 15)

Además de lo anterior, es importante reconocer cuales son los diferentes tipos de maltrato

1. Maltrato físico: cualquier acción no accidental por parte de padres, cuidadores y otras personas que provoque o pueda provocar daño físico o enfermedad en el menor.
2. Abuso sexual: cualquier clase de contacto o actividad sexual con un menor realizado desde una posición de poder o autoridad sobre aquél.
3. Maltrato emocional: cualquier conducta psíquicamente destructiva de tipo intencional por parte de un adulto que cause o pueda causar deterioro en el desarrollo emocional, social e intelectual del niño.
4. Negligencia en el cuidado físico y/o psicoafectivo: falta de cuidados básicos, supervisión o atención que afecte al desarrollo físico, emocional y/o intelectual del niño, por parte de padres o cuidadores. El máximo grado es el abandono, que tiene repercusiones psicológicas y características somáticas. (García, 1993, p. 276)

La Organización mundial de la salud reconoce las cuatro categorías anteriores y las explicita a cada una con varios ejemplos.

En el abuso físico reconoce conductas como golpear, sacudir al menor, ahogarlo, morderlo, patearlo, quemarlo o envenenarlo, mantenerlo bajo el agua o cualquier uso de fuerza o restricción dañina o peligrosa (por ejemplo encerrar a un niño en un armario o atarlo a una silla).

El abandono físico se da cuando no se satisface de manera adecuada las necesidades del menor respecto de su alimentación, vestido, refugio, limpieza, cuidados médicos y protección.

El abandono emocional se presenta cuando no se satisface la necesidad del menor de ser amado, querido, de sentirse seguro y valioso.

El abandono abarca desde la falta de disponibilidad hasta el franco rechazo hacia un niño.

El abuso sexual abarca las caricias a los genitales del menor, copulación, incesto, violación, sodomía, exhibicionismo y explotación comercial.

El abuso emocional abarca amenazas verbales hacia el menor, así como por costumbre culparlo de todo sin razón, explotarlo y exigirle algo irrazonable. (Wekerle, Miller, Wolfe, & Spindel, 2007, p.19)

Llegando a este punto, se puede decir que socialmente se reconoce en mayor medida el maltrato físico y sexual, pero el abuso emocional y el abandono emocional son menos reconocidos y a su vez mayormente practicados. El abuso emocional se considera tanto un factor de toda clase de maltrato como una entidad distinta. Existe un aspecto de alevosía en

todo insulto de un cuidador resultado de la violación de las normas sociales y de la confianza interpersonal. Entre los actos del maltrato están: “el aislamiento, rechazo, degradación, burlas con apodos, gritos y groserías en exceso e infundir temor; estos actos en realidad pueden generar mayor daño psicológico a largo plazo que el abuso físico”. (Wekerle, Miller, Wolfe, & Spindel, 2007, p. 20)

### **3.3. Crianza**

La crianza está atravesada por creencias construidas en lo colectivo. Dichas creencias incluyen prácticas dadas por el sentido común o la ciencia. A lo largo de los años estas prácticas han sido reconstruidas por incluir el maltrato u otras actitudes perniciosas para la salud mental de los menores. A continuación, algunas definiciones para ampliar el análisis y variados conceptos básicos en torno a qué es la crianza de niños y niñas.

Crianza proviene del latín *creare*, que significa orientar, instruir y dirigir. Se refiere al entrenamiento y formación de los niños por los padres o por sustitutos de los padres. También se define como los conocimientos, actitudes y creencias que los padres asumen en relación con la salud, la nutrición, la importancia de los ambientes físico y social y las oportunidades de aprendizaje de sus hijos en el hogar. (Eraso, J., Bravo, Y., & Delgado, M. 2006)

De otro lado, Aguirre (2000), citado en Triana, A. N., Ávila, L., & Malagón, A. (2010, p. 936) manifiesta que en la crianza se encuentran involucrados tres procesos



psicosociales: las prácticas, las pautas y las creencias: Las prácticas deben concebirse como acciones, esto es como comportamientos intencionados y regulados [...] Son acciones que se orientan a garantizar la supervivencia del infante, a favorecer su crecimiento y desarrollo psicosocial, y a facilitar el aprendizaje de conocimientos que permite al niño reconocer e interpretar el entorno que lo rodea. La pauta, se refiere a lo esperado en la conducción de las acciones de los niños. Es el vínculo directo con las determinaciones culturales propias del grupo de referencia. Las creencias se refieren a las explicaciones que dan los padres sobre la manera como orientan las acciones de sus hijos.

Lo anterior, aporta al análisis de la crianza al entenderla como la posibilidad de favorecer el desarrollo biopsicosocial del niño y al clasificarla en 3 procesos - las prácticas, las pautas y las creencias- que interactúan entre sí para dar respuesta a las necesidades de los menores. Dicha interacción de estos tres procesos, explica como las creencias de los padres intervienen en las prácticas y en las pautas y la influencia del entorno social en la conformación de estas creencias. En este punto se encuentra una brecha investigativa, ya que se encuentra que las creencias no han sido tema central en la investigación como se evidencia a continuación.

Se ha señalado que lo común en los estudios de crianza es restringir la investigación al análisis exclusivo de las creencias o de las prácticas de los padres (Holmbeck, Paikoff y BrooksGunn, 1995). Esto como si ambas áreas fueran irreconciliables y dándose por hecho la ausencia de relaciones claras entre las creencias y las prácticas de crianza. Probablemente debido a la influencia del trabajo seminal de Baumrind (1971) sobre estilos de crianza (e.g., autoritarios, permisivos, etc.), el estudio

específico de las relaciones entre creencias y prácticas de crianza se abandonó. En cambio, bajo esa influencia, Darling y Steinberg (1993) propusieron un modelo integrador de estilos y comportamientos de crianza de los padres, pero con énfasis en los estilos. Conviene recordar a qué se refieren estas dos tradiciones de investigación sobre la socialización del niño. Los estilos se definen como actitudes o creencias generales de los padres acerca de la crianza adecuada para sus niños (e.g., creer que los niños necesitan del afecto y apoyo de los padres para su sano desarrollo). En contraste, las prácticas de crianza se refieren a los comportamientos específicos de los padres para guiar a los niños hacia el logro de metas de socialización (e.g., ofrecer halagos al niño para que aprenda nuevas tareas). (Reséndiz & Romero, 2007, p 177).

Al respecto, Peralta (1996, p. 12) citado en Triana, Ávila, & Malagón (2010, p. 937) expresa que (...) términos como ‘patrones’, ‘normas’, ‘pautas’ ‘hábitos’, ‘prácticas de crianza’, ‘sistemas’ y últimamente ‘habitus’, son algunos de los principales conceptos empleados para denominar estas interacciones que se realizan en torno al cuidado, crecimiento y desarrollo del niño (...)Las prácticas de crianza y el cuidado en la etapa de la infancia se encuentran ligadas a factores socioculturales, como lo plantea Bocanegra (2007, p. 5) citado en Triana, Ávila, & Malagón, (2010, p. 937) Un rasgo de las prácticas lo constituye el hecho de que en su mayoría son acciones aprendidas, dentro de las relaciones de crianza [...] Se podría decir, que son aquellas nociones, no muy elaboradas, sobre la manera como se debe criar a los hijos. Por lo tanto, la justificación de las prácticas de crianza depende de la cultura, del nivel social, económico y educativo de los padres.

Al comprender la influencia del entorno social en estos procesos, es importante reconocer el contexto actual en el que nos desenvolvemos y la influencia de este en los procesos de crianza. En este sentido, Colombia es un país con problemáticas económicas como psicosociales, siendo una realidad donde emerge la necesidad de transformar la crianza para dar respuesta a las condiciones de vulnerabilidad en la que se encuentran los niños y niñas de nuestro país.

Colombia vive profundas inequidades sociales y un largo conflicto interno en un modelo de desarrollo neoliberal, razón por la cual esta sociedad muestra altos índices de violencia que se ven reflejados en asesinatos, robos, maltratos y abusos a los niños por parte de adolescentes y adultos. En este contexto se encuentran las distintas modalidades de la familia colombiana, el primer ambiente donde el niño se desarrolla antes de tener contacto con otros grupos sociales. En la familia es en donde el niño debe encontrar una serie de experiencias socioafectivas positivas que le permitan desarrollar su personalidad, las cuales muchas veces obedecen a la tradición en ciertas prácticas culturales que pueden resultar desadaptativas para la dinámica familiar o existir precariamente por la muerte o el abandono de los padres o sustitutos. Se ha prestado una especial atención al área de desarrollo psicosocial del niño porque es un período crítico para la formación de patrones de ajuste social, emocional y cognoscitivo. (Eraso, Bravo, & Delgado 2006, p. 2).

Lo anterior, es una invitación a comprender que la transformación en la crianza es fundamental para desnaturalizar la violencia y llegar a una sociedad más justa; por ello la perspectiva de derechos es una oportunidad para fomentar una crianza humanizada, basada

en el respeto, el acompañamiento emocional, el establecimiento de límites y normas, el reconocimiento de los derechos de niños y niñas y la eliminación del maltrato infantil. Respecto a la perspectiva de derechos, analicemos el siguiente apartado.

Hoy en día la crianza se encuentra atravesada por la perspectiva de derechos lo cual implica que si bien los niños y adolescentes se encuentran bajo la tutela de sus padres las prácticas de crianza no pueden vulnerar los derechos legalmente reconocidos. Para Posada, Gómez y Ramírez (2008) el tipo de crianza que se encuentra en sintonía con la titularidad de derechos de los niños y adolescentes es la crianza humanizada. Ésta es un tipo de crianza que no se basa en el autoritarismo y el control coercitivo y que no es proclive al maltrato sino que se basa en la reafirmación de la voluntad y la capacidad de decisión de los niños y adolescente. Es decir que es imprescindible que desde la sociedad y el Estado se reflexione sobre las prácticas de crianza ya que es prioridad de todos dar respuesta a las necesidades de los niños motivando el reconocimiento y ejercicio de sus derechos y promoviendo una crianza humanizada (Myers, 1994, citado en Izzedin Bouquet & Pachajoa Londoño 2009, p. 114)

Lo dicho, es la oportunidad de destacar la importancia de responsabilizar a las familias de apropiarse de las leyes para resignificar sus prácticas, también el estado debe pensarse estrategias de formación a padres para garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas y la garantía de un desarrollo sano de los mismos.

Es necesario destacar la necesidad de que la familia, el Estado y la sociedad respeten los derechos de los niños incluidos los fundamentales y por otra parte es importante señalar que el Estado tiene la responsabilidad de crear políticas públicas que garanticen el ejercicio de los mismos mediante programas y planes de intervención para niños y adolescentes. (Izzedin Bouquet & Pachajoa Londoño 2009, p. 114)

Por otra parte, es relevante entender las relaciones que emergen en los procesos de crianza, pues en estas el maltrato interviene para estructurar los diferentes tipos de vínculo. Por esto, se va a revisar el modelo relacional de apego propuesto por Bowlby y Mary Ainsworth (1970) que se basa en la existencia de cuatro tipos de apego.

Mary Ainsworth (1970, citado en Delgado, 2004) junto con otros investigadores de la teoría del apego, confirman la validez de esta teoría y aportan las diferencias en la calidad de la interacción madre-hijo y su influencia sobre la formación del apego, afirmando que el tipo de vínculo que los niños establecen con sus padres dependía fundamentalmente de la sensibilidad y capacidad de respuesta del adulto con respecto a las necesidades del bebé y plantean que dependiendo de las respuestas de los padres ante las necesidades emocionales de los niños surgían 4 tipos de apego: apego seguro, apego inseguro evitante, apego inseguro ambivalente y apego desorganizado.

Los niños de apego seguro esperan que sus cuidadores respondan adecuadamente a sus demandas. Los niños de apego inseguro evitante esperan que sus cuidadores no respondan a sus demandas y poco o poco la demanda cesa. Los niños de apego inseguro ambivalente no saben si sus cuidadores responderán a sus demandas,

entonces aumentan la intensidad de la demanda. Los niños de apego desorganizado esperan que sus cuidadores los maltraten entonces los rehuyen e intentan autorregularse, muchas veces infligiéndose algún tipo de daño. (Delgado, 2004, p. 66)

La calidad de los cuidados que se ofrecen al niño(a) por parte de los padres parece que determinará la seguridad del apego. Cuando los cuidados son cercanos, sensibles a las demandas del menor y cuando permiten que el niño(a) disponga de tiempo para interactuar con unos padres que viven esta situación sin ansiedad, es muy probable que no surjan problemas emocionales.

Estamos en una sociedad que ha naturalizado el maltrato, es común escuchar que “las palmadas” y “correazos” son las que previenen que los niños a futuro “tomen mal camino” y en las prácticas cotidianas son válidas para la formación de los menores, los adultos incluso justifican el maltrato diciendo que ellos fueron formados así y “no se traumaron”.

En consonancia con lo anterior Pallamares (2016) propone que al parecer cualquier tipo de maltrato aunque sea el más leve, afecta al cerebro, y lo afecta en variadas dimensiones, tanto en su tamaño como en su funcionalidad. Impacta principalmente en la calidad de la autoestima, en el bajo control de impulsos y en el fracaso de la regulación de las emociones. Son dificultades que se hacen más evidentes en la intimidad de los vínculos.

Potenciar el desarrollo emocional a través de ambientes familiares y educativos que promueva relaciones sanas y seguras, tendría que ser un proceso de corresponsabilidad en el cual participen la familia, el estado y la escuela, este proceso incluirá la desnaturalización de las prácticas mal tratantes y la coherencia en la ejecución de las normas, pero sobre todo oportunas respuestas ante las necesidades emocionales de los pequeños. Cuidadores más efectivos en las interpretaciones y respuestas de las diferentes necesidades emocionales los menores van a permitir que los niños desarrollen un vínculo y una personalidad sana.

El anterior recorrido teórico para conceptualizar las categorías de análisis y reconocer las brechas investigativas, permite una mirada global de la problemática haciendo una relación importante entre lo que ocurre en el entorno sociocultural y la aparición del maltrato en la crianza. Es así como, al entender cómo se configura el maltrato y cuestionar el núcleo figurativo de una representación social alrededor del cual se articulan creencias que regulan y posibilitan la acción mal tratante en los procesos de crianza, es como se pueden fomentar otras creencias que transformen la crianza y eliminen las prácticas mal tratantes.

## **4. METODOLOGÍA**

### **4.1. Enfoque metodológico**

#### **Investigación Cualitativa**

Este estudio se realizará desde la investigación cualitativa, puesto que en esta se resalta la dimensión subjetiva de la construcción que los sujetos hacen de la realidad, siendo sensibles a la interpretación de los significados y representaciones sociales que se construyen en lo colectivo y que privilegian los códigos sociales que se gestan a partir de las creencias que dirigen la acción de los individuos.

El enfoque cualitativo se fundamenta en las interpretaciones que las personas hacen con relación a cómo viven, a cómo construyen sus instrumentos y así mismos, a cómo sienten y piensan. Reivindica al actor social como creador de significados, que desde su biografía e interrelación con los semejantes, da cuenta de su realidad; el mundo se presenta al individuo bajo un sistema objetivado de designaciones compartidas y de formas expresivas que permiten acercamiento y lectura. De Souza, (2009).

#### **Enfoque gnoseológico: Interaccionismo Simbólico**

El enfoque gnoseológico elegido para trazar este camino, es el interaccionismo simbólico, que se entiende como la forma de “intentar explicar la conducta del individuo en términos de la conducta organizada del grupo social en lugar de explicar la conducta organizada del grupo social en términos de la conducta de los distintos individuos que pertenecen a él” (Ritzer, 1993)



Para Ritzer (1993), el todo social precede a la mente individual lógica y temporalmente. En la teoría de Mead, el individuo consciente y pensante es lógicamente imposible sin un grupo social que le precede. El grupo social es anterior, y es él el que da lugar al desarrollo de estados mentales autoconscientes. (Ritzer, 1993, p. 220)

Algunos interaccionistas simbólicos (Blumer, 1969a; Manis y Meltzer, 1978; Rose, 1962) se esforzaron por enumerar los principios básicos de la teoría, que son los siguientes:

1. A diferencia de los animales inferiores, los seres humanos están dotados de capacidad de pensamiento.
2. La capacidad de pensamiento está modelada por la interacción social.
3. En la interacción social las personas aprenden los significados y los símbolos que les permiten ejercer su capacidad de pensamiento distintivamente humana.
4. Los significados y los símbolos permiten a las personas actuar e interactuar de una manera distintivamente humana.
5. Las personas son capaces de modificar o alterar los significados y los símbolos que usan en la acción y la interacción sobre la base de su interpretación de la situación.
6. Las personas son capaces de introducir estas modificaciones y alteraciones debido, en parte, a su capacidad para interactuar consigo mismas, lo que les permite examinar los posibles cursos de acción, y valorar sus ventajas y desventajas relativas para luego elegir uno.

7. Las pautas entrelazadas de acción e interacción constituyen los grupos y las sociedades. (Ritzer, 1993, p. 237)

El interés del interaccionismo simbólico está en sintonía con el interés de entender las representaciones sociales alrededor del maltrato infantil en los procesos de crianza que se dan en la interacción con el otro. Por ello se usará como estrategia metodológica para el análisis, los grupos de discusión, puesto que estos posibilitan la aparición de las representaciones sociales a través de la interacción.

## **4.2. Estrategias y técnicas de investigación**

### **Grupos de Discusión**

Dentro del enfoque metodológico donde se ubica el proyecto – interaccionismo simbólico- , se usará como estrategia de investigación los grupos de discusión, puesto que estos permiten la emergencia de las representaciones sociales de los participantes, tal como lo menciona Galeano (2004, p. 190) se plantea que el grupo de discusión es un marco para captar representaciones ideológicas, valores y formaciones imaginarias y afectivas dominantes en grupos, sectores o clases sociales determinados en la sociedad en su conjunto. (...) Desde la perspectiva sociológica, no se trata de alterar comportamientos o percepciones, sino que la discusión grupal interna –mediante la provocación de una situación comunicativa- investigar formas de construcción de la conducta, representaciones sociales y simbólicas, y discursos ideológicos asociados al objeto de estudio.

Además de que los grupos de discusión sean la estrategia investigativa, también se implementarán como técnica para el análisis, con el fin de acercarse a la captación de las representaciones sociales alrededor del maltrato. En la técnica se convocan los participantes y se orienta una conversación con un fin específico, que en este trabajo será permitir la emergencia de las representaciones sociales. “El grupo de discusión es creado en el sentido de que sus miembros son convocados por un agente externo (investigador), con un propósito determinado y siguiendo un plan de realización diseñado desde fuera del grupo”. (Galeano, 2004, p. 191)

A continuación, se describe detalladamente como se conforma el grupo de discusión y cuál es el rol del investigador en este proceso, el cual se permite ser participe y al mismo tiempo observador del proceso, dirigiendo la conversación y a la vez permitiendo la dirección del habla por parte de los participantes.

El Grupo de Discusión es una técnica para investigar los tópicos y lugares comunes que recorren la intersubjetividad y en los que ésta se reproduce (...) En el Grupo de Discusión el investigador provoca la constitución del grupo en una conversación: el discurso producido en un grupo de discusión tiene la forma de una conversación entre los participantes, que se articula con una segunda conversación (aquella que surge entre el grupo y el investigador). Establecida así, la conversación queda en una dirección compartida: en un nivel es dirigida por el habla investigada -en cuanto conversación entre los participantes- y en el otro nivel es dirigida por el habla investigadora -En cuanto provocada y controlada por el lugar y la acción del investigador-. (Canales & Binimeliz, 1995, p. 111)

## **Entrevista a profundidad**

En esta se teje una relación empática entre entrevistador y entrevistado para dar pie a los temas que el investigador va a proponer, en donde el entrevistado se pueda expresar libremente. Esta conversación no es estructurada ni formal y posibilita la comprensión de las creencias del entrevistado, como se evidencia a continuación.

Por entrevistas cualitativas en profundidad entendemos reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas. (...) Las entrevistas en profundidad siguen el modelo de una conversación entre iguales, y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas. Lejos de asemejarse a un robot recolector de datos, el propio investigador es el instrumento de la investigación, y no lo es un protocolo o formulario de entrevista. El rol implica no sólo obtener respuestas, sino también aprender qué preguntas hacer y cómo hacerlas. (Taylor, 2008, p. 194).

## **La observación participante**

Se refiere a la recolección de información que realizan investigadores implicados, durante un periodo de tiempo en el campo, suficiente para observar un grupo: sus interacciones, comportamientos, ritmos, cotidianidades. Galeano, (2007, p. 34). Combinada con la entrevista y la historia de vida, la observación participante confronta y complementa los hechos con el discurso oral, y establece relaciones de correspondencia o no correspondencia entre lo que hacen los actores y lo que dicen. Galeano, (2007, p. 37)

### **4.3. Compromisos y consideraciones éticas.**

Para este estudio, se tendrán en cuenta aspectos esenciales para la protección de la información; entre ellos se diseñarán formatos para los consentimientos informados tanto para la recopilación de la información (Grupos de discusión entrevista a profundidad y observaciones) y la utilización de material audiovisual empleado en la misma. Además para autorizar la utilización de la información en conferencias, publicaciones y demás, posterior a la entrega de los resultados de la presente investigación., garantizando el anonimato y la protección de los datos.

A los padres de familia que participen voluntariamente en esta investigación, se garantizará la privacidad y anonimato, por ello se usarán la inicial de los dos apellidos de cada padre o madre de familia, luego la inicial del primer nombre, posteriormente la letra M o F según el sexo (JJJM), para proteger la identidad de los mismos.

Además, quedará un gran compromiso con la Institución Educativa de validar los hallazgos producto del estudio y entregar una propuesta educativa, con el propósito de fortalecer, mejorar o proponer cambios y transformaciones en beneficio de esta comunidad, encaminada hacia la transformación de las prácticas mal tratantes.

#### **4.4. Técnicas de recolección de información.**

La información se recogerá a través de la observación participante, los grupos de discusión y las entrevistas a profundidad. Paralelamente el material audiovisual y los demás datos se clasificarán de acuerdo con las categorías y subcategorías de análisis. Esto permitirá la observación y monitoreo constante de nueva información, así como replantear la temática de las entrevistas y grupos de discusión. El diseño e implementación de dichas estrategias se realizará con los participantes.

#### **4.5. Técnicas para el análisis de la información**

Este proceso implicará una lectura profunda de los datos generados durante el trabajo de campo. El análisis consiste en un proceso de codificación de los datos que posibilita la organización, recuperación, depuración, clasificación e interpretación de la información suministrada por los participantes.

Se realizará un proceso de categorización, codificación descriptiva o abierta, codificación axial o relacional y codificación selectiva que se explicará, a continuación:

Categorización. Es la operación concreta por la que se asigna a cada unidad un indicativo (código). Los códigos, que representan a las categorías, consisten por

tanto en marcas que añadimos a las unidades de datos, para indicar a la categoría a la que pertenecen.

Codificación descriptiva o abierta. Es la primera que se realiza, es el proceso en el que se parte de la búsqueda de conceptos que traten de cubrir los datos. El analista examina línea a línea o párrafo a párrafo, preguntándose acerca de cuál es el tema sobre el que habla cada fragmento; que conductas y sucesos han sido observados y descritos.

Codificación axial o relacional. Se realiza para condensar los códigos descriptivos, identifica las propiedades de las categorías apoyándose en la revisión de la literatura relacionada con los temas. Su objetivo es sintetizar las explicaciones teóricas de los fenómenos hasta que ya no se extraiga más información o datos nuevos.

Codificación Selectiva. Incluye el análisis de casos negativos, la triangulación y la validación con los informantes. (Saiz, 2014, p. 3)

En este ejercicio de análisis, se intentará encontrar las conexiones entre las representaciones sociales de los sujetos estudiados, el devenir de los núcleos figurativos y la relación con las categorías y subcategorías de análisis, para así configurar los resultados.

## Referentes bibliográficos

- Aracena, M., Balladares, E., Román, F., & Weiss, C. (2002). Conceptualización de las pautas de crianza de buen trato y maltrato infantil, en familias del estrato socioeconómico bajo: Una mirada Cualitativa. *Revista de Psicología*, 11(2), p.39
- Araya, S. (octubre de 2002). Facultad latinoamericana de ciencias sociales. Recuperado el 9 de octubre de 2016, de <http://www.flacso.or.cr>
- Barcelata Eguiarte, B. E., & Alvarez Antillón, I. L. I. A. N. A. (2005). Patrones de interacción familiar de madres y padres generadores de violencia y maltrato infantil. *Acta colombiana de psicología*, 8(1), 35-46.
- Canales, M., & Binimeliz, A. (1995). El grupo de discusión. *Revista de Sociología*, 107, 119.
- Delgado, A. O., & Oliva Delgado, A. (2004). Estado actual de la teoría del apego. *Revista de Psiquiatría y Psicología del Niño y del Adolescente*, 4(1), 65-81.
- De Souza, M. (2009). La artesanía de la investigación cualitativa. En Lugar Editorial S.A. Souza Minayo, María Cecilia E. (336 pp). Buenos Aires. Lugar editorial.
- Eraso, J., Bravo, Y., & Delgado, M. (2006). Creencias, actitudes y prácticas sobre crianza en madres cabeza de familia en Popayán: un estudio cualitativo. *Revista de Pediatría*.



- Escobar, A. (2003). Antropologías en el mundo. *Jangwa Pana*, 3(1), 110.
- Galeano, M. E. (2004). Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la mirada. Medellín: La Carreta Editores.
- García, E. (2002). El maltrato infantil en el contexto de la conducta parental: Percepciones de padres e hijos. *Psicothema*, 14(2), 274-279.
- Hernández, A. C. P., & Saavedra, P. E. L. (2013). REPRESENTACIONES SOCIALES DEL MALTRATO Y LA PROTECCIÓN EN ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE VILLAVICENCIO. *Revista Salud, Historia Y Sanidad On-Line*, 6(1).
- Izzedin Bouquet, R., & Pachajoa Londoño, A. (2009). Pautas, prácticas y creencias acerca de crianza ayer y hoy. *Liberabit*, 15(2), 109-115.
- McGloin, J. M., & Widom, C. S. (2001). Resilience among abused and neglected children grown up. *Development and psychopathology*, 13(4), 1021-1038.
- Pallamares, A. (2016). Intervención temprana. Recuperado el 10 de Mayo de 2017, de [www.intervenciontemprana.org](http://www.intervenciontemprana.org)
- Pérez, G. (2002). Representación social y producción de significado. *Estudios de psicología*, 3 (23), 373-385.
- Posada-Díaz, Á., Gómez-Ramírez, J. F., & Ramírez-Gómez, H. (2008). Crianza humanizada: una estrategia para prevenir el maltrato infantil. *Acta Pediátrica de México*, 29(5), 295-305.

- Prentt, M. V. (2006). Breve estudio de la Nueva Ley de la Infancia y la Adolescencia. *Justicia*, 11(11).
- Reséndiz, P. S. C., & Romero, M. D. (2007). Relaciones entre creencias y prácticas de crianza de padres con niños pequeños. *Anales de psicología*, 23(2), 177.
- Ribes, E., & Bayés, R. (1982). El conductismo:: reflexiones críticas.
- Ritzer, G. (1993). *Teoría sociológica contemporánea*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Saiz, R. (2014). UNICAN. Recuperado el 2017, de [grupos.unican.es/.../TECNICAS%20DE%20ANÁLISIS%20DE%20INFORMACIÓN](http://grupos.unican.es/.../TECNICAS%20DE%20ANÁLISIS%20DE%20INFORMACIÓN).
- Santana, Rosalinda; Sánchez, Roberto; Herrera, Emilio. El maltrato infantil: un problema mundial *Salud Pública de México*, vol. 40, núm. 1, enero-febrero, 1998, p. 0  
Instituto Nacional de Salud Pública Cuernavaca, México
- Simarra, J., de Paúl, J., & San Juan, C. (2002). Malos tratos infantiles: representaciones sociales de la población general y de los profesionales del ámbito de la infancia en el caribe colombiano. *Child abuse & neglect*, 26(8), 815-831.

- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (2008). La entrevista en profundidad. MÉTODOS CUANTITATIVOS APLICADOS 2, 194.
- Triana, A. N., Ávila, L., & Malagón, A. (2010). Patrones de crianza y cuidado de niños y niñas en Boyacá. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y juventud, 8(2).
- Vergara Quintero, M. D. C. (2008). La naturaleza de las representaciones sociales. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 6(1)
- Wekerle, C., Leung, E., Wall, A. M., MacMillan, H., Boyle, M., Trocme, N., & Waechter, R. (2009). The contribution of childhood emotional abuse to teen dating violence among child protective services-involved youth. Child Abuse & Neglect, 33(1), 45-58.

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO**  
**UNIVERSIDAD DE MANIZALES EN CONVENIO CON CINDE**

**INFORME TÉCNICO**

**TRAS LAS HUELLAS DE LA VIOLENCIA: REPRESENTACIONES SOCIALES  
ALREDEDOR DEL MALTRATO INFANTIL EN LOS PROCESOS DE CRIANZA  
DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNA CUATRO DE LA CIUDAD DE  
MEDELLÍN.**

**MARIA LAURA YEPES ESCOBAR**

**ASESORA**

**MAGISTER BIBIANA PATRICIA ROJAS ARANGO**

**SABANETA**

**2018**

## **Tabla de Contenido**

1. Resumen técnico.....	47
1.1 Descripción del problema.....	47
1.2 Ruta conceptual.....	50
1.3 Metodología utilizada en la generación de la información.....	54
1.4 Proceso de análisis de información.....	58
2. Principales hallazgos y conclusiones.....	60
3. Productos generados.....	73
4. Bibliografía consultada y Bibliografía referenciada.....	74
5. Anexos.....	79

## **1. Resumen técnico**

### **1.1 Descripción del problema:**

Esta investigación estuvo orientada a dar respuesta a los códigos sociales de comportamiento que generan las representaciones sociales sobre el maltrato infantil y de esta manera contribuir a la resignificar las prácticas de crianza en nuestro contexto, lo cual aporta en el desarrollo integral del niño y se traduciría en un adulto empático que contribuya en la desnaturalización del maltrato y la violencia en nuestra sociedad.

A lo largo de la historia, la cultura y la idiosincrasia han generado diversas prácticas de crianza que han respondido a las necesidades de la época, ese conocimiento del sentido común se convierte en una prescripción de la conducta de los padres y cuidadores, pero los avances científicos de la medicina, la pedagogía, la psicología y el desarrollo humano, aparecen como alternativa para validar o reprobando esas prácticas generadas por un consenso social. Un ejemplo de lo anterior es la creencia que existió durante varios siglos respecto a la decisión de los padres de envolver a los menores en ropajes rígidos, tal práctica fue reprobada por la ciencia validando la importancia de estimular el movimiento en los menores. En ese sentido, las representaciones sociales sirven como andamiaje para desarrollar una concepción legítima del niño y para guiar la acción frente a como debe ser su crianza. (Escobar, 2003)

En nuestro contexto actual, aparecen ciertas pautas de crianza consensuadas que validan o reconocen algunas prácticas mal tratantes como alternativa viable para la

corrección del comportamiento disruptivo en los menores, la validación científica de dichas prácticas viene de la mala interpretación del conductismo, que reconoce el reforzamiento negativo como una opción adecuada para corregir la conducta (Ribes, 1982), pero los estudios actuales nos dan luces respecto a las secuelas que generan dichas prácticas. Lo anterior, se evidencia en una investigación chilena que indagó sobre las representaciones sociales del maltrato infantil en estratos socio económicos bajos:

La violencia es valorada positivamente al interior de la sociedad. Esto puede ser ejemplificado en la forma como se cría a los niños. Según la opinión de un líder comunitario: «el maltrato hacia los niños es una cuestión absolutamente normal en nuestra sociedad». Se puede señalar que estos valores predominantes permiten comprender la forma como los distintos tipos de maltrato surgen en la comunidad estudiada, particularmente al interior de la familia. (Aracena, 2002, p. 39).

La actual ley de infancia y adolescencia (1098 de 2006) (Prentt, 2006) rechaza toda forma del maltrato al menor, pero a pesar de esto en los padres aún existe la idea de que dichas prácticas “de vez en cuando” son apropiadas y que a ellos los golpes, jalones, gritos o indiferencia por parte de sus padres “no los traumó”. Los diferentes estudios de crianza humanizada (Posada, Gómez & Ramírez, 2008) con gran trayectoria en países como México, Chile y España nos ayudan a conceptualizar el maltrato y a entender las diferentes secuelas del mismo. En resonancia con lo anterior, el siguiente estudio afirma que:

En la crianza que no es humanizada es muy común el maltrato y se puede afirmar que en alguna de sus formas es su característica más sobresaliente. El maltrato, según el Consejo Europeo, consiste en actos y carencias que afectan gravemente el desarrollo físico, psicológico, afectivo y moral de niños y niñas, ejecutados por los padres o cuidadores, o por

otras personas adultas alrededor de ellos, basado en lo cual es fácil entender que en las prácticas maltratadoras se produce gran perturbación de la relación.

La crianza humanizada, por el contrario, se basa en relaciones de buen trato, mediante un acompañamiento afectuoso y respetuoso de los derechos de la niñez y la adolescencia, que es el proceso social capaz de asegurar el bienestar de niños, niñas y adolescentes, con lo que se pretende una completa armonía de las relaciones de crianza. (Posada, Gómez & Ramírez, 2008, p. 299)

En nuestro país se ha investigado respecto a las representaciones sociales del maltrato en Villavicencio en un estudio que buscaba “Interpretar las representaciones sociales de niños y niñas entre 10 y 14 años, estudiantes de instituciones Educativas, acerca del maltrato infantil y de las instituciones responsables de la protección de los derechos de los niños en el municipio de Villavicencio” (Hernández & Saavedra 2013, p. 1) y otro en el Caribe colombiano que buscaba “conocer las representaciones sociales que los sujetos de la población general y los profesionales que trabajan en el ámbito de la infancia residentes en el Caribe colombiano tienen sobre la severidad, las causas, y las estrategias de intervención en situaciones de maltrato infantil” (Simarra & San Juan 2002). En este sentido, se evidencia una tendencia investigativa que se preocupa por la comprensión de las representaciones sociales alrededor del maltrato infantil en la infancia.

Teniendo en consideración los vacíos investigativos sobre la relación de las representaciones sociales con la categoría del maltrato infantil, surgió la necesidad de profundizar en este estudio que identificó cuales son las representaciones sociales alrededor del maltrato infantil en los padres y cuidadores en los procesos de crianza, pues al



reconocerlas, entender su etiología y como se configuró su núcleo figurativo, estas podrán ser transformadas a través de la formación a padres y cuidadores, para que ellos valoren los diferentes avances de la ciencia respecto al desarrollo del menor y las consecuencias de dichas prácticas en su desarrollo. “La crianza que no es humanizada suele basarse en el irrespeto, generalmente por desconocimiento de los hitos de crecimiento y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes” (Posada, Gómez & Ramírez, 2008, p. 300)

Con esta investigación es importante reconocer de dónde surge la necesidad de control y orden a través del ejercicio de poder por parte de los padres y por qué los padres recurren al maltrato para ejercer su necesidad de control. Al entender la etiología de estas formas de crianza se pueden resolver problemáticas sociales como la violencia que se instala desde la crianza hasta etapas posteriores, convirtiéndose en la forma cotidiana que tienen las personas para resolver los problemas en nuestro país.

Es así como esta investigación busca dar respuesta a la pregunta, ¿cuáles son las representaciones sociales que hay alrededor del maltrato infantil en la crianza de los niños y niñas de la comuna 4 en la ciudad de Medellín?

La comuna cuatro está ubicada en la zona nororiental de la ciudad de Medellín, dicho sector ha estado marcado por problemáticas económicas, psicosociales y familiares. La primera infancia se encuentra en una proporción importante en el territorio, por lo que es vital mantener la gestión para que desde la gestión territorial se incluyan las infancias y se resuelven los problemas de esta etapa de desarrollo. (Medellín, 2014). El proceso investigativo se realizó en las instituciones principales de la zona, I.E Lorenza Villegas de Santos y la I.E Gilberto Álzate Avendaño.

## **OBJETIVOS:**

### **General:**

Conocer las representaciones sociales alrededor del maltrato infantil en los procesos de crianza de los niños y niñas de la comuna 4 en la ciudad de Medellín, con el fin de deslegitimar las prácticas mal tratantes en la crianza.

### **Objetivos específicos:**

- Develar las representaciones sociales del maltrato infantil, a través de la conformación de un grupo de discusión con padres y madres de familia de la ciudad de Medellín, con el fin de sensibilizar respecto a las prácticas mal tratantes en la crianza.
- Identificar prácticas de crianza mal tratantes físicas, emocionales y psicológicas, para comprender como se configuran las creencias y representaciones sociales alrededor del mismo.
- Comprender los procesos socioculturales de crianza para la ampliación del análisis de las representaciones sociales alrededor del maltrato infantil.

## **1.2 Ruta conceptual**

En este apartado se realizó un recorrido teórico por las categorías de análisis, tomando como referencias autores, investigaciones y teorías representativas. La categoría principal son las representaciones sociales alrededor del maltrato infantil, por ello se estudia con detenimiento la categoría representaciones sociales y la conceptualización del maltrato infantil, revisando el abuso emocional, físico, sexual, la negligencia y el abandono, siendo estas últimas subcategorías de análisis. Otra categoría de análisis es la crianza, teniendo en cuenta que es en dicho proceso y en el establecimiento de los vínculos, donde emergen las representaciones sociales del maltrato infantil, siendo los vínculos afectivos otra subcategoría de análisis. A continuación, se reconocen algunos conceptos:

### **Representaciones sociales (R.S):**

El interés de develar las representaciones sociales del maltrato infantil, nace del deseo de desnaturalizar la violencia en nuestra sociedad, fomentando otras formas de entender la crianza para pensar en una sociedad más justa y pacífica que deslegitime todo tipo de maltrato de sus prácticas cotidianas como la crianza.

Al ser movilizadoras de la acción de los sujetos, las R.S permiten comprender el porqué de muchas de las realidades sociales, gestándose allí su utilidad. “Las representaciones sociales son guía de acción y marco de lectura de la realidad. Son significaciones que permiten interpretar el curso de los acontecimientos y las actuaciones sociales” (Vergara, 2008, p. 62)

### **Maltrato infantil:**

El maltrato infantil se reconoce como un patrón de interacción, en el que un miembro de mayor jerarquía (padre, tutor), produce daño físico y/o emocional, descuido o trato negligente, sobre un miembro de menor jerarquía (hijos) de una manera intencional y haciendo uso del poder que le da su status, mientras que el niño o el adolescente se encuentra bajo su custodia (Loredo, 1994, citado por Barcelata Eguiarte, B. E., & Alvarez Antillón, 2005, p. 38).

Kempe en 1962, (citado por Santana, Sánchez & Herrera, 1998 p. 2), define el maltrato infantil como “el uso de la fuerza física no accidental, dirigida a herir o lesionar a un niño, por parte de sus padres o parientes. Posteriormente se incluyen la negligencia y los aspectos psicológicos como partes del maltrato infantil. (...) La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) propone la siguiente definición: Todo acto u omisión encaminado a hacer daño aun sin esta intención pero que perjudique el desarrollo normal del menor”.

Otra definición al respecto, es dada por un modelo que considera la conducta parental como un continuo y afirma que “el maltrato infantil puede definirse como la expresión extrema de prácticas parentales de socialización severas y abusivas hacia el niño incapaces de promover la competencia psicosocial del menor” (García, 2003, p. 1)

Los esfuerzos concentrados para entender las causas y consecuencias del maltrato infantil han permitido muchos avances en conocimientos y recursos, al tiempo que hacen notar la compleja naturaleza y los elementos desconocidos del problema. Por ejemplo, hoy en día se acepta ampliamente que el contexto del maltrato infantil abarca factores sociales,

culturales y socioeconómicos, así como los individuos más cercanos en el mundo social del menor: los padres y la familia. (Wekerle, Miller, Wolfe, & Spindel, 2007)

Lo anterior, posibilita un reconocimiento del contexto teórico actual del tema, valorando la importancia de entender los factores que inciden en el maltrato infantil, en lo que concierne este proyecto, se reconoce la existencia de una influencia del medio social y cultural y aquí es donde están ubicadas las representaciones sociales alrededor del maltrato infantil.

Además de lo anterior, es importante reconocer cuales son los diferentes tipos de maltrato

- Maltrato físico: cualquier acción no accidental por parte de padres, cuidadores y otras personas que provoque o pueda provocar daño físico o enfermedad en el menor.
- Abuso sexual: cualquier clase de contacto o actividad sexual con un menor realizado desde una posición de poder o autoridad sobre aquél.
- Maltrato emocional: cualquier conducta psíquicamente destructiva de tipo intencional por parte de un adulto que cause o pueda causar deterioro en el desarrollo emocional, social e intelectual del niño.
- Negligencia en el cuidado físico y/o psicoafectivo: falta de cuidados básicos, supervisión o atención que afecte al desarrollo físico, emocional y/o intelectual del niño, por parte de padres o cuidadores. El máximo grado es el abandono, que tiene repercusiones psicológicas y características somáticas. (García, 1993, p. 276)

## **Crianza:**

Crianza proviene del latín *creare*, que significa orientar, instruir y dirigir. Se refiere al entrenamiento y formación de los niños por los padres o por sustitutos de los padres. También se define como los conocimientos, actitudes y creencias que los padres asumen en relación con la salud, la nutrición, la importancia de los ambientes físico y social y las oportunidades de aprendizaje de sus hijos en el hogar. (Eraso, J., Bravo, Y., & Delgado, M. 2006)

De otro lado, Aguirre (2000), citado en Triana, A. N., Ávila, L., & Malagón, A. (2010, p. 936) manifiesta que en la crianza se encuentran involucrados tres procesos psicosociales: las prácticas, las pautas y las creencias: Las prácticas deben concebirse como acciones, esto es como comportamientos intencionados y regulados [...] Son acciones que se orientan a garantizar la supervivencia del infante, a favorecer su crecimiento y desarrollo psicosocial, y a facilitar el aprendizaje de conocimientos que permite al niño reconocer e interpretar el entorno que lo rodea. La pauta, se refiere a lo esperado en la conducción de las acciones de los niños. Es el vínculo directo con las determinaciones culturales propias del grupo de referencia. Las creencias se refieren a las explicaciones que dan los padres sobre la manera como orientan las acciones de sus hijos.

Lo anterior, aporta al análisis de la crianza al entenderla como la posibilidad de favorecer el desarrollo biopsicosocial del niño y al clasificarla en 3 procesos - las prácticas, las pautas y las creencias- que interactúan entre sí para dar respuesta a las necesidades de los menores. Dicha interacción de estos tres procesos, explica como las creencias de los

padres intervienen en las prácticas y en las pautas y la influencia del entorno social en la conformación de estas creencias. En este punto se encuentra una brecha investigativa, ya que se encuentra que las creencias no han sido tema central en la investigación como se evidencia a continuación.

La crianza está atravesada por creencias construidas en lo colectivo. Dichas creencias incluyen prácticas dadas por el sentido común o la ciencia. A lo largo de los años estas prácticas han sido reconstruidas por incluir el maltrato u otras actitudes perniciosas para la salud mental de los menores.

Por otra parte, es relevante entender las relaciones que emergen en los procesos de crianza, pues en estas el maltrato interviene para estructurar los diferentes tipos de vínculo. Por esto, se va a revisar el modelo relacional de apego propuesto por Bowlby y Mary Ainsworth (1970) que se basa en la existencia de cuatro tipos de apego.

Mary Ainsworth (1970, citado en Delgado, 2004) junto con otros investigadores de la teoría del apego, confirman la validez de esta teoría y aportan las diferencias en la calidad de la interacción madre-hijo y su influencia sobre la formación del apego, afirmando que el tipo de vínculo que los niños establecen con sus padres dependía fundamentalmente de la sensibilidad y capacidad de respuesta del adulto con respecto a las necesidades del bebé y plantean que dependiendo de las respuestas de los padres ante las necesidades emocionales de los niños surgían 4 tipos de apego: apego seguro, apego inseguro evitante, apego inseguro ambivalente y apego desorganizado.

Los niños de apego seguro esperan que sus cuidadores respondan adecuadamente a sus demandas. Los niños de apego inseguro evitante esperan que sus cuidadores no respondan a sus demandas y poco o poco la demanda cesa. Los niños de apego inseguro ambivalente no saben si sus cuidadores responderán a sus demandas, entonces aumentan la intensidad de la demanda. Los niños de apego desorganizado esperan que sus cuidadores los maltraten entonces los rehuyen e intentan autorregularse, muchas veces infligiéndose algún tipo de daño. (Delgado, 2004, p. 66)

La calidad de los cuidados que se ofrecen al niño(a) por parte de los padres parece que determinará la seguridad del apego. Cuando los cuidados son cercanos, sensibles a las demandas del menor y cuando permiten que el niño(a) disponga de tiempo para interactuar con unos padres que viven esta situación sin ansiedad, es muy probable que no surjan problemas emocionales.

Estamos en una sociedad que ha naturalizado el maltrato, es común escuchar que “las palmadas” y “correazos” son las que previenen que los niños a futuro “tomen mal camino” y en las prácticas cotidianas son válidas para la formación de los menores, los adultos incluso justifican el maltrato diciendo que ellos fueron formados así y “no se traumaron”.

En consonancia con lo anterior Pallamares (2016) propone que al parecer cualquier tipo de maltrato aunque sea el más leve, afecta al cerebro, y lo afecta en variadas dimensiones, tanto en su tamaño como en su funcionalidad. Impacta principalmente en la



cualidad de la autoestima, en el bajo control de impulsos y en el fracaso de la regulación de las emociones. Son dificultades que se hacen más evidentes en la intimidad de los vínculos.

Potenciar el desarrollo emocional a través de ambientes familiares y educativos que promueva relaciones sanas y seguras, tendría que ser un proceso de corresponsabilidad en el cual participen la familia, el estado y la escuela, este proceso incluirá la desnaturalización de las prácticas mal tratantes y la coherencia en la ejecución de las normas, pero sobre todo oportunas respuestas ante las necesidades emocionales de los pequeños. Cuidadores más efectivos en las interpretaciones y respuestas de las diferentes necesidades emocionales los menores van a permitir que los niños desarrollen un vínculo y una personalidad sana.

### **1.3 Metodología utilizada en la generación de la información**

#### **Presupuestos epistemológicos**

##### **Enfoque gnoseológico: Interaccionismo Simbólico**

El enfoque gnoseológico elegido para trazar este camino, es el interaccionismo simbólico, que se entiende como la forma de “intentar explicar la conducta del individuo en términos de la conducta organizada del grupo social en lugar de explicar la conducta organizada del grupo social en términos de la conducta de los distintos individuos que pertenecen a él” (Ritzer, 1993)

Para Ritzer (1993), el todo social precede a la mente individual lógica y temporalmente. En la teoría de Mead, el individuo consciente y pensante es lógicamente imposible sin un grupo social que le precede. El grupo social es anterior, y es él el que da lugar al desarrollo de estados mentales autoconscientes. (Ritzer, 1993, p. 220)

Algunos interaccionistas simbólicos (Blumer, 1969a; Manis y Meltzer, 1978; Rose, 1962) se esforzaron por enumerar los principios básicos de la teoría, que son los siguientes:

1. A diferencia de los animales inferiores, los seres humanos están dotados de capacidad de pensamiento.
2. La capacidad de pensamiento está modelada por la interacción social.
3. En la interacción social las personas aprenden los significados y los símbolos que les permiten ejercer su capacidad de pensamiento distintivamente humana.
4. Los significados y los símbolos permiten a las personas actuar e interactuar de una manera distintivamente humana.
5. Las personas son capaces de modificar o alterar los significados y los símbolos que usan en la acción y la interacción sobre la base de su interpretación de la situación.
6. Las personas son capaces de introducir estas modificaciones y alteraciones debido, en parte, a su capacidad para interactuar consigo mismas, lo que les permite examinar los posibles cursos de acción, y valorar sus ventajas y desventajas relativas para luego elegir uno.

7. Las pautas entrelazadas de acción e interacción constituyen los grupos y las sociedades. (Ritzer, 1993, p. 237)

El interés del interaccionismo simbólico está en sintonía con el interés de entender las representaciones sociales alrededor del maltrato infantil en los procesos de crianza que se dan en la interacción con el otro. Por ello se usará como estrategia metodológica para el análisis, los grupos de discusión, puesto que estos posibilitan la aparición de las representaciones sociales a través de la interacción.

### **Estrategias y técnicas de investigación**

El ejercicio metodológico, se presenta como la posibilidad de orientar la aventura de recorrer un camino desconocido para volverlo cercano y familiar. Los actores sociales que participaron en este viaje, fueron padres de familia que se eligieron al reconocer previamente el territorio e identificar el deseo de participar en proceso que posibiliten el mejoramiento de las relaciones familiares y el deseo de potenciar sus prácticas de crianza. A continuación, se reconocen las estrategias y técnicas de investigación que acompañaron esta experiencia.

### **Grupos de Discusión**

Dentro del enfoque metodológico donde se ubica el proyecto – interaccionismo simbólico- , se usó como estrategia de investigación los grupos de discusión, puesto que estos permiten la emergencia de las representaciones sociales de los participantes, tal como lo menciona Galeano (2004, p. 190) el grupo de discusión es un marco para captar

representaciones ideológicas, valores y formaciones imaginarias y afectivas dominantes en grupos, sectores o clases sociales determinados en la sociedad en su conjunto. (...) Desde la perspectiva sociológica, no se trata de alterar comportamientos o percepciones, sino que la discusión grupal interna –mediante la provocación de una situación comunicativa- investigar formas de construcción de la conducta, representaciones sociales y simbólicas, y discursos ideológicos asociados al objeto de estudio.

A continuación, se describe detalladamente como se conformó el grupo de discusión y cuál es el rol del investigador en este proceso, el cual se permite ser participe y al mismo tiempo observador del proceso, dirigiendo la conversación y a la vez permitiendo la dirección del habla por parte de los participantes.

En el Grupo de Discusión conformado con los veinte padres de familia de la comuna cuatro, la investigadora provocó la constitución del grupo en una conversación cotidiana entre participantes, que se articula con una segunda conversación (aquella que surge entre el grupo y el investigador). Establecida así, la conversación queda en una dirección compartida: en un nivel es dirigida por el habla investigada -en cuanto conversación entre los participantes- y en el otro nivel es dirigida por el habla investigadora -En cuanto provocada y controlada por el lugar y la acción del investigador-. Por último se les enseñó a los padres un [vídeo](#) que motivó la discusión, pues en este se valida y reconoce el maltrato como método de corrección viable en la crianza.

## **Entrevista a profundidad**

En esta se entretejió una relación empática entre entrevistadora y entrevistado para dar pie a los temas que la investigadora propuso, así los entrevistados se pudieron expresar libremente. Esta conversación no fue estructurada ni formal y permitió la comprensión de las creencias del entrevistado, como se evidencia a continuación.

Por entrevistas cualitativas en profundidad entendemos reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas. (...) Las entrevistas en profundidad siguen el modelo de una conversación entre iguales, y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas. Lejos de asemejarse a un robot recolector de datos, el propio investigador es el instrumento de la investigación, y no lo es un protocolo o formulario de entrevista. El rol implica no sólo obtener respuestas, sino también aprender qué preguntas hacer y cómo hacerlas. (Taylor, 2008, p. 194).

Se realizaron ocho entrevistas a madres y cuidadores que permitieron la emergencia de creencias, representaciones, modos de ver y entender el mundo, experiencias personales de vida.

### **La observación participante**

Se refiere a la recolección de información que realizan investigadores implicados, durante un periodo de tiempo en el campo, suficiente para observar un grupo: sus interacciones, comportamientos, ritmos, cotidianidades. Galeano, (2007, p. 34). Combinada con la entrevista y la historia de vida, la observación participante confronta y complementa

los hechos con el discurso oral, y establece relaciones de correspondencia o no correspondencia entre lo que hacen los actores y lo que dicen. Galeano, (2007, p. 37)

La observación se realizó en los grupos de discusión, donde se reconocieron las dinámicas de poder dentro del grupo, el empoderamiento de las mujeres, las interacciones, comportamientos, ritmos, deseos. Así mismo, se reconocieron aspectos del lenguaje no verbal valiosos para el análisis.

### **Compromisos y consideraciones éticas.**

Para este estudio, se tuvo en cuenta aspectos esenciales para la protección de la información; entre ellos se diseñaron formatos para los consentimientos informados (ver anexo 1) tanto para la recopilación de la información (Grupos de discusión entrevista a profundidad y observaciones) como para la utilización de material audiovisual empleado en la misma. Además, para autorizar la utilización de la información en conferencias, publicaciones y demás, posterior a la entrega de los resultados de la presente investigación., garantizando el anonimato y la protección de los datos.

A los padres de familia que participaron voluntariamente en esta investigación, se garantizó la privacidad y anonimato, por ello se usaron la inicial de los dos apellidos de cada padre o madre de familia, luego la inicial del primer nombre, posteriormente la letra M o F según el sexo (JJJM), para proteger la identidad de estos.

Además, quedó un gran compromiso con las Instituciones Educativas participantes, de validar los hallazgos producto del estudio y entregar una propuesta educativa, con el propósito de fortalecer, mejorar o proponer cambios y transformaciones en beneficio de

esta comunidad, encaminada hacia la transformación de las prácticas de crianza mal tratantes.

### **Técnicas de recolección de información.**

La información se recogió a través de la observación participante, los grupos de discusión y las entrevistas a profundidad. Paralelamente el material audiovisual y los demás datos se clasificaron de acuerdo con las categorías y subcategorías de análisis. Esto permitió la observación y monitoreo constante de nueva información, así como replantear la temática de las entrevistas y grupos de discusión. El diseño e implementación de dichas estrategias se realizó con los participantes.

#### **1.4. Proceso de análisis de información:**

##### **Técnicas para el análisis de la información**

Este proceso implicó una lectura profunda de los datos generados durante el trabajo de campo. El análisis consistía en un proceso de codificación de los datos que posibilitó la organización, recuperación, depuración, clasificación e interpretación de la información suministrada por los participantes.

Se realizó un proceso de categorización, codificación descriptiva o abierta, codificación axial o relacional y codificación selectiva que se explicará, a continuación:

Categorización. Es la operación concreta por la que se asigna a cada unidad un indicativo (código). Los códigos, que representan a las categorías, consisten por

tanto en marcas que añadimos a las unidades de datos, para indicar a la categoría a la que pertenecen.

Codificación descriptiva o abierta. Es la primera que se realiza, es el proceso en el que se parte de la búsqueda de conceptos que traten de cubrir los datos. El analista examina línea a línea o párrafo a párrafo, preguntándose acerca de cuál es el tema sobre el que habla cada fragmento; que conductas y sucesos han sido observados y descritos.

Codificación axial o relacional. Se realiza para condensar los códigos descriptivos, identifica las propiedades de las categorías apoyándose en la revisión de la literatura relacionada con los temas. Su objetivo es sintetizar las explicaciones teóricas de los fenómenos hasta que ya no se extraiga más información o datos nuevos.

Codificación Selectiva. Incluye el análisis de casos negativos, la triangulación y la validación con los informantes. (Saiz, 2014, p. 3)

En este ejercicio de análisis, se intentó encontrar las conexiones entre las representaciones sociales de los sujetos estudiados, el devenir de los núcleos figurativos y la relación con las categorías y subcategorías de análisis, para así configurar los resultados.

## **2. Principales hallazgos y conclusiones:**

### **Hallazgos**

Al hablar de representaciones sociales alrededor del maltrato infantil, se concibe la existencia de unos códigos sociales de comportamiento que generan las representaciones



sociales sobre el maltrato infantil, entendiendo las representaciones sociales como pauta para la acción o como lo menciona Moscovici (1986) (citado por Vergara, 2008 p. 64) “Teorías que nos permiten diseñar la actuación cotidiana”.

A lo largo de la historia, la cultura y la idiosincrasia han generado diversas prácticas de crianza que han respondido a unas necesidades específicas de cada época. Ese conocimiento del sentido común se convierte en una prescripción de la conducta de los padres y cuidadores, luego aparecen los avances científicos de la medicina, la pedagogía, la psicología y el desarrollo humano, como alternativa para validar o reprobado esas prácticas generadas por un consenso social. Un ejemplo de lo anterior es la creencia que existió durante varios siglos respecto a la decisión de los padres de envolver a los menores en ropajes rígidos, tal práctica fue reprobada por la ciencia validando la importancia de estimular el movimiento en los menores. (Escobar, 2003) De esta manera, las representaciones sociales se configuran como guías para la acción.

Es por eso que los padres deciden como actuar frente a sus hijos, cuando construyen una idea sobre la crianza y sobre el niño y la niña en lo individual, para luego validarlo en lo colectivo. Una de las principales creencias que existe entre ellos, y que se develó en los grupos de discusión, es que los padres son una autoridad para sus hijos y por ello deben de actuar como tal, así ellos no reflexionen frente a lo que eso significa.

*“Si un niño no quiere seguir una conducta es por falta de autoridad y hay que ganarse el respeto y la autoridad como sea, si hay que recurrir a la correa, toca porque si no hacen lo que se les da la gana”. (ESJM)*

*“Con los chancletazos es que me he ganado el respeto de mis hijas”. (REZF)*

*“Hoy hay mucho proteccionismo, alcahuetería y permisividad. 3 chancletazos bien dados en las nalgas y listo, ponemos a caminar a mucho malcriado que existe en hogares, calles y colegios. Es que la gran mayoría ya no quieren respetar a padres, madres, profesores, mayores (familiares o vecinos), autoridad policial, etc”. (LHDM)*

Esta representación del castigo y el golpe como mecanismo de control que refuerza el respeto a la autoridad, valida la idea de la familia tradicional bajo la cual se establecen normas para regir el comportamiento de los niños, lo cual se replica en el modelo educativo, donde se generan sanciones a todos aquellos que se salgan de los parámetros del comportamiento “normal”. Un ejemplo de esto es la frase recurrente que alude a que “la letra con sangre entra”, y que deja explícito que es a partir de los castigos y las penalidades que los sujetos pueden aprender y “ser personas de bien”, convirtiendo los procesos de crianza y aprendizaje en una experiencia que se construye desde el miedo a equivocarse, porque de ser así se recibe un golpe, un castigo o no eres validado como sujeto, rompiendo con los vínculos seguros y resilientes que se esperan tejer en los procesos educativos y de crianza.

*“Pues yo sí aprendí a respetar a mis padres con los golpes, pero también crecí teniéndoles pavor y sin poder tenerles confianza. Sigo respetándoles pero me es muy difícil acercarme a ellos como para alguna confianza, lo que se llamaría una relación normal de padres e hijos no hay”. (RPRF)*

*“El éxito de los golpes era el miedo que generaban y que por eso los niños y las niñas no repetían los malos comportamientos”. (PECF)*

Con Arendt (1993) se puede explicar cómo la sociedad “espera de cada uno de sus miembros una cierta clase de conducta, mediante la imposición de innumerables y variadas normas, todas las cuales tienden a «normalizar» a sus miembros, a hacerlos actuar” (p. 51). Es a partir del establecimiento de esas normas que se fijan las acciones para regular los actos que las incumplan. De esta manera, se configura el castigo como mecanismo de control de los sujetos, aceptando todas las formas de castigo, por perniciosos que sean, para lograr el objetivo de tener una sociedad homogeneizada.

Pero ¿De dónde surge esa necesidad de control y orden a través del ejercicio de poder por parte de los padres? Para Foucault (1977) los mecanismos de poder son mucho más amplios que el mero aparato jurídico, legal, y el poder se ejerce mediante procedimientos de dominación que son muy numerosos. “Como usted sabe, las relaciones de poder son las que los aparatos de Estado ejercen sobre los individuos, pero asimismo la que el padre de familia ejerce sobre su mujer y sus hijos” (p. 42) Con esto, se puede afirmar que la familia, es el resultado del deber ser de las instituciones, para llegar a unos objetivos estructurales y de capital que exige el modelo económico de explotación capitalista, donde la moral es fundamental para producir unos ciudadanos que se adapten a ese deber ser y así mantener el control, la producción y el orden.

Por ello, aparece la medicalización en la sociedad occidental, para normalizar a aquel que se sale del estándar exigido, y este asunto se extiende a todas las relaciones. Los padres aprendieron a medicalizar al niño, antes de darle afecto. Foucault, (1977) explica que “ante la menor angustia del niño o el menor miedo ¿Qué pasa, que pasó, lo destetamos mal, está liquidando su Edipo? Así el pensamiento médico, la inquietud médica parasitan todas las relaciones (...) la medicalización posibilitó una vigilancia precisa y concreta sobre todos los individuos” (p. 36)

La medicalización, el castigo, el encierro y la exclusión social son algunos de los mecanismos de control que se ejercen sobre los individuos que se “desvían” de la normalidad y del orden esperado de una sociedad capitalista. En la siguiente afirmación, se encuentran esa creencia del castigo como solución para provocar que los sujetos sean productivos y encajen en la sociedad.

*“Yo recuerdo muchas pelias que me dieron, porque me volaba del colegio, por esto, por lo otro y pienso si no me hubiera corregido que hubiese sido de mí, incluso lo viví en la casa, el hijo calavera o la oveja negra de la familia, él que no hace nada, ese fue al que no le dieron el correazo”. (ESJM)*

Todos estos elementos, explican de donde surge la idea de castigar, la manera como construyen los padres una concepción legítima del niño y el porqué de la actitud que toman frente a ellos. Para los padres, los niños son “el futuro de la sociedad” esa afirmación en la lógica Foucaultiana se traduciría en que los niños son el futuro de la sociedad capitalista en la que vivimos, por ello emerge la necesidad de controlarlos a como dé lugar para que así, estén listos para producir.

Es a partir de estas creencias, que aparece el castigo y las prácticas de crianza que responden a dicho asunto y que se construyen en lo colectivo. En ese sentido, las representaciones sociales sirven como andamiaje para desarrollar una concepción del niño y para guiar la acción frente a como debe ser su crianza. (Escobar, 2003)

Al establecer una concepción del niño y la niña y de lo que debe ser y cómo se debe comportar, también se establecen las prácticas de crianza “maltratantes” consensuadas, que responden a esa necesidad de control de la sociedad capitalista y tienen como objetivo corregir el comportamiento que se salga de ese ideal. Para corregir ese comportamiento, surge el milenar castigo, que es un legado que se ha transmitido generacionalmente, con la idea de castigar a las personas para modificar sus conductas. Al respecto Wernicke (s.f.), afirma:

Desde el conductismo, Herbert describe la vía por la que el castigo actúa: se ejecuta una acción con consecuencias emocionales negativas para el niño, por lo que el niño estará interesado en evitarlas (...) Por ende, castigar significa, además, influir en las relaciones futuras del sujeto. (p.13)

Este asunto sigue vigente, generando diversas posturas que validan o lo rechazan rotundamente, el rechazo viene de expertos en el tema que han intentado crear conciencia frente a dicha problemática y que, a pesar de ello, no han obtenido la respuesta esperada, como es el caso de Chávez (2015) que afirma:

Por increíble que parezca, y aun con los innumerables estudios que demuestran lo contrario, abundan quienes están convencidos de que los golpes deben formar parte

de la crianza de un niño y que al pegarles, con frecuencia o de vez en cuando, no pasa nada. Siendo honestos, no necesitamos estudios ni investigaciones que nos demuestren que eso de que “no pasa nada” no es verdad. Basta con hablar con los niños respecto a qué sientes cuando se les golpea (aunque sea de vez en cuando); basta con escuchar lo que tienen que decir los adultos que fueron niños golpeados. (p.10)

Es así como, señalar conductas como inadecuadas y establecer acciones maltratantes de regulación, generan sensaciones en los sujetos que los guían a actuar a partir de miedos creados, con los cuales las relaciones e interacciones que se establecen con otros sujetos buscan no llegar a situaciones que sean merecedoras de castigos. Por esta razón, se puede evidenciar como, en los padres participantes, surgen discursos que replican el imaginario de la sanción como mediadora de las relaciones entre las personas.

*“Yo recuerdo que en primero de primaria la hermana nos daba reglazos en la mano y así era que entendíamos”. (PECF)*

Esta afirmación, devela un asunto que los adultos aprendieron en sus hogares y que validaban sus contextos educativos, la escuela se presenta como un escenario de construcción de las representaciones sociales alrededor del castigo, permitiendo así el maltrato como mediador de las relaciones, por esto se puede decir que “la escuela castigadora produce una sociedad de castigadores” (Wernicke, s.f., p.15).

La escuela se configura como escenario de repetición de las prácticas de poder de la sociedad contemporánea, En este sentido Foucault, (1977) reconoce que las disciplinas del

cuerpo y las regulaciones de la población son los ejes alrededor de los cuales se despliegan los mecanismos de poder sobre la vida y a esto lo denomina biopoder.

Es menester reconocer, que los padres de familia traen unas representaciones legitimadas desde sus hogares y validadas en lo colectivo, sus colegios y sus entornos relacionales, con los cuales establecen criterios para la construcción de prácticas de crianza, las cuales, en este caso, se fundamentan en la continuidad de las sanciones maltratantes como mecanismo de control y toma de conciencia. Se puede apreciar la intención transformadora de los padres, que consideran a los niños como la esperanza de la sociedad y según la propuesta de Tonucci (2006) se “asume al niño como parámetro para la transformación de nuestras ciudades” (p.73), pero el ideal transformador, no justifica las acciones ejecutadas de los padres hacia sus propios hijos, que terminan por promover una cultura violenta que se expande en los demás escenarios. Además, ese ideal, es desresponsabilizante porque son los adultos en conjunto con los niños, quienes deben soñarse un futuro justo para las próximas generaciones.

*“Mi madre me dio mis correazos cuando tenía 8 porque no quería estudiar, hoy en día soy Ingeniera Civil y diseñadora Gráfica. A los 15 me dio unas cachetadas por llegar tarde y el aprender a estar en casa sin andar de fiesta cada fin de semana me disciplino para el éxito. Aplique la misma crianza para mi hijo tiene 21 años y estoy muy orgullosa de él. Así que nadie me diga que un correazo a tiempo no es bueno más vale ver llorar un hijo por un rato que después llorar uno porque es un ser*

*humano problemático. La disciplina no es opcional es tan obligatoria como el amor. GLYF*

La anterior postura, valida que el hogar fue la primera escuela para el castigo, los padres justifican el maltrato que ejecutan con el maltrato que recibieron, además justifican las acciones maltratantes como válidas por promover la disciplina. Esto evidencia dos elementos esenciales en la construcción de una representación social, el primero, el nodo central, que es el sistema que da significado a la representación social y está ligado a los eventos históricos, sociológicos e ideológicos del grupo; se caracteriza por su estabilidad, rigidez y continuidad, lo que permite la permanencia de la representación. El segundo elemento es el sistema periférico, que se caracteriza porque está determinado por la historia individual de las personas, por sus experiencias particulares. (Vergara, 2008, p.68)

La aprobación de prácticas de crianza maltratantes en nuestra sociedad por parte de los padres es como una suerte de acuerdo implícito que emergió en los grupos de discusión evaluados, donde se encontró que las ideas y creencias que se construyen y se validan en la interacción vienen de lo particular a lo macro, entendiendo así que la etiología del maltrato está anclada en lo histórico, social y cultural. “En cuanto a la etiología del maltrato, profundizar en las características del agresor, agredido, disparador de la agresión y de su interacción permitirá establecer estrategias preventivas que impidan maltratar al menor”. (Santana, Sánchez & Herrera, 1998 p. 1)

Otro asunto, que emerge en la interacción, es el consenso al que los padres llegan a la hora de categorizar el maltrato, se puede decir que socialmente se reconoce en mayor medida el maltrato físico y sexual, pero el abuso emocional y el abandono emocional son



menos reconocidos y a su vez mayormente practicados. “El abuso emocional se considera tanto un factor de toda clase de maltrato como una entidad distinta. Existe un aspecto de traición en todo insulto de un cuidador resultado de la violación de las normas sociales y de la confianza interpersonal. Entre los actos del maltrato están el aislamiento, rechazo, degradación, burlas con apodos, gritos y groserías en exceso e infundir temor; estos actos en realidad pueden generar mayor daño psicológico a largo plazo que el abuso físico”. (Wekerle, Miller, Wolfe, & Spindel, 2007, p. 20)

*“Cuando ya se le enfrentan a uno y le faltan al respeto ahí si cojo una chancla, alzó la voz o les doy una palmada. Lo que si no estoy de acuerdo con que se les pegue en la cara. Yo trato de no hacer con ellos lo que ellos me cuentan que le hacen a los amigos y que les hace mucho daño”. (REZF)*

*“La correa es importante, hay que usarla adecuadamente sin golpear su cara y sin exageraciones”. (CMCF)*

*“Es muy difícil no gritar, porque controlar ese momento de estrés es muy complejo en la práctica”. (FGJF)*

Otro aspecto que se evidencia en la narrativa de los padres es que estos no reconocen algunas prácticas como maltrato físico, cuando se les pregunta si una palmada es maltrato físico, manifiestan que para ellos no lo es y que incluso los psicólogos son exagerados en afirmar que cualquier cosa es maltrato, tampoco reconocen los gritos y la indiferencia como maltrato emocional y abandono, respectivamente.

*“Yo a mis hijos los he criado con mucho amor, pero también los he regañado y sus nalgadas les he dado. No se puede confundir buena crianza con maltratos físicos ni traumas, por favor una cosa no tiene nada que ver con la otra” (YLMF)*

*“Para mí los psicólogos se tiraron en la crianza y en la educación de los niños al decir que todo es maltrato”.(ESJM)*

Según la psicóloga Natalia Varela, “seis de cada diez niños entre los 2 y los 14 años son castigados físicamente a nivel mundial”. De acuerdo con la especialista, “más o menos el 25%, es decir, un cuarto de la población colombiana acepta el castigo físico como un método de crianza legítimo y válido”. “Hay que tener en cuenta que puede haber más casos, que no se registran, porque aún hay cultura de temor a denunciar”, explica César Darío Guisao, exdirector del ICBF. (Varela, 2017)

Es claro que hay una delgada línea entre la sanción y el maltrato y esa línea se traspasa a diario. En los anteriores datos se reconoce el gravísimo porcentaje de maltrato físico, pero no se reconocen los casos de maltrato emocional, asunto que se develó en las prácticas de crianza de los padres evaluados. Esto es una muestra de la naturalización de la violencia en las familias, que finalmente es una de las causas de la naturalización de la violencia en nuestra sociedad.

Todo lo anterior da cuenta de que las prácticas, conocimientos, actitudes y creencias frente a la crianza, también tienen relación con las características de las familias. Al respecto, Posada, Gómez, & Ramírez, (2008, p. 299) plantean que:

Los rasgos predominantes de las familias actuales son: organización con base en ideales laicos; restricción a tres o cuatro integrantes; función activa de la mujer,

cambio radical de la función masculina, con resquebrajamiento de sus funciones proveedoras y de autoridad y mayor injerencia de los hijos y la mujer en la dinámica familiar. Las tres grandes dificultades de estas familias son: maltrato entre los diferentes miembros; abandono físico, social o psicológico y disolución del vínculo de pareja. El maltrato en todas sus formas (físico, psicológico y social) y en todas sus características (evidente o sutil) se constituye en el entorpecedor fundamental de las relaciones de crianza, educación, socialización, para obtener los resultados que se esperan de ellas.

Este panorama de las familias actuales, es un reflejo de las preocupaciones de la sociedad contemporánea que se ha centrado en el tener y no en el ser, en el acumular para responder a unas necesidades vacuas creadas por un capitalismo salvaje, desligándose de las relaciones y del construir con el otro, de potenciar lazos familiares y de movernos desde la solidaridad, el acompañamiento y la compasión.

En definitiva ¿Cuáles son las representaciones sociales que hay alrededor del maltrato infantil en la crianza de los niños y niñas de la comuna cuatro en la ciudad de Medellín?, El núcleo figurativo o la raíz de las creencias y representaciones sociales del maltrato infantil, se estructura en una sociedad a la que le interesa tener un control frente a los sujetos y en unas familias que permiten este tipo de control por un la crianza que ellos mismos experimentaron y que para ellos fue óptima, esto se traduce en prácticas perniciosas que afectan el desarrollo integral de la niñez colombiana. Los padres están criando para un mundo que ya no existe, están repitiendo unas prácticas violentas que fueron las que llenaron de sangre el país, por ello hay que hacerle frente a esta problemática con alternativas que humanicen el proceso de crianza.

## **Conclusión**

En definitiva, el maltrato infantil está relacionado con las creencias y las representaciones sociales que traen los padres. El núcleo figurativo de estas representaciones se estructura en una sociedad con un modelo de explotación capitalista a la que le interesa tener un control frente a los sujetos y en unas familias que permiten este tipo de control por un marco justificatorio que se inscribe en la crianza que ellos mismos experimentaron, esto se traduce en prácticas perniciosas que afectan el desarrollo integral de la niñez colombiana.

La respuesta a esta problemática estaría enfocada en una educación hacia los padres para fisurar los arquetipos de violencia, orientándose a transformar las representaciones sociales alrededor del maltrato infantil, para que los padres resignifiquen dichas prácticas y sea posible una sociedad menos violenta y más justa. En este sentido, también es importante tener en cuenta a los futuros padres y por ello la oportunidad de formarlos estaría en la educación primaria, secundaria y universitaria. Los golpes y los malos tratos en la infancia son quienes llenan de sangre el país, enseñar a vivir en comunidad comienza por el respeto, que puede ser fomentado en todos los escenarios educativos.

Es posible deslegitimar las prácticas violentas a través de diferentes procesos de formación y educomunicación con las familias para humanizar la crianza y movilizarlas desde el respeto, la compasión, la solidaridad, el reconocimiento y trámite de las emociones, el desarrollo de la empatía, el acompañamiento amoroso, la construcción

consiente de límites y normas, el fomento del pensamiento crítico, la responsabilización de sí mismos y de su entorno, reconociendo a los niños, niñas y adolescentes como gestores de su propio desarrollo y así darles el lugar que históricamente les ha sido negado. Cuando dejamos de enseñar reglas y comenzamos a estimular criterio, a reflexionar sobre los contextos y las implicancias de nuestros actos, dejamos de entrenar y comenzamos a educar.

Otra respuesta a esta problemática puede estar orientada a la promoción del modelo de crianza denominado “Crianza humanizada” Este modelo sostiene que las relaciones que emergen en los procesos de crianza son determinantes para el futuro emocional y relacional del niño y en estas el buen trato o el maltrato estructuran los diferentes tipos de vínculo. El pilar fundamental de la crianza humanizada, que lo diferencia de los demás discursos de crianza, es el planteamiento de que en la relación de crianza los niños, niñas y adolescentes y también los cuidadores adultos, deben construir y reconstruir permanentemente como gestores de su propio desarrollo seis metas de desarrollo humano integral y diverso: autoestima, autonomía, creatividad, felicidad, solidaridad y salud. (Posada, Gómez, & Ramírez, 2008, p.17)

Finalmente, y apelando por última vez a los presupuestos de la teoría foucaultiana bastará con decir que el hecho de entender críticamente cómo se mueve y desenvuelve un sistema, no implica transformar realidades inmediatamente, pero, permite vivir en un escenario donde la hipocresía ya no es posible (Foucault, 1977).

Para ampliar el análisis de los resultados, se produjo un artículo en el que aparecen de manera más amplia los resultados de la investigación. (Ver Artículo de resultados titulado: Tras las huellas de la violencia: representaciones sociales alrededor del maltrato infantil en los procesos de crianza de los niños y niñas de la comuna 4 de la ciudad de Medellín, escrito por Yepes (2017).)

### **3. Productos generados:**

A partir del proceso de investigación se generaron los siguientes productos:

Artículo individual titulado: De la crianza para moldear la conducta a la crianza para el desarrollo humano, escrito por Yepes (2017).

Artículo de resultados titulado: Tras las huellas de la violencia: representaciones sociales alrededor del maltrato infantil en los procesos de crianza de los niños y niñas de la comuna 4 de la ciudad de Medellín, escrito por Yepes (2017).

Dentro de los escenarios de divulgación, esta investigación ha permitido la participación en espacios académicos como el simposio de investigación, llevado a cabo en el mes de noviembre de 2017, en la Casa de la Cultura la Barquereña del municipio de Sabaneta.

#### **4. Bibliografía**

- Aracena, M., Balladares, E., Román, F., & Weiss, C. (2002). Conceptualización de las pautas de crianza de buen trato y maltrato infantil, en familias del estrato socioeconómico bajo: Una mirada Cualitativa. *Revista de Psicología*, 11(2), p.39
- Araya, S. (octubre de 2002). Facultad latinoamericana de ciencias sociales. Recuperado el 9 de octubre de 2016, de <http://www.flacso.or.cr>
- Arendt, H. (2009). *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós.
- Arendt, H. (1993). *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós.
- Barcelata Eguiarte, B. E., & Alvarez Antillón, I. L. I. A. N. A. (2005). Patrones de interacción familiar de madres y padres generadores de violencia y maltrato infantil. *Acta colombiana de psicología*, 8(1), 35-46.
- Canales, M., & Binimeliz, A. (1995). El grupo de discusión. *Revista de Sociología*, 107, 119.
- Chávez, M. (2015). *¡Con golpes no!* Madrid: Grijalbo.
- Delgado, A. O., & Oliva Delgado, A. (2004). Estado actual de la teoría del apego. *Revista de Psiquiatría y Psicología del Niño y del Adolescente*, 4(1), 65-81.
- De Souza, M. (2009). *La artesanía de la investigación cualitativa*. En Lugar Editorial S.A. Souza Minayo, María Cecilia E. (336 pp). Buenos Aires. Lugar editorial.

- Eraso, J., Bravo, Y., & Delgado, M. (2006). Creencias, actitudes y prácticas sobre crianza en madres cabeza de familia en Popayán: un estudio cualitativo. *Revista de Pediatría*.
- Escobar, A. (2003). Antropologías en el mundo. *Jangwa Pana*, 3(1), 110.
- Galeano, M. E. (2004). Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la mirada. Medellín: La Carreta Editores.
- García, E. (2002). El maltrato infantil en el contexto de la conducta parental: Percepciones de padres e hijos. *Psicothema*, 14(2), 274-279.
- Foucault, M. (1977). El poder, una bestia magnífica. (Entrevista de Foucault con Manuel Osorio). Madrid: Siglo Veintiuno.
- Hernández, A. C. P., & Saavedra, P. E. L. (2013). REPRESENTACIONES SOCIALES DEL MALTRATO Y LA PROTECCIÓN EN ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE VILLAVICENCIO. *Revista Salud, Historia Y Sanidad On-Line*, 6(1).
- Izzedin Bouquet, R., & Pachajoa Londoño, A. (2009). Pautas, prácticas y creencias acerca de crianza ayer y hoy. *Liberabit*, 15(2), 109-115.
- Medellín, A. d. (2014). Plan de desarrollo local Comuna 4. Recuperado el 2018, de [https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano\\_2/PlanDeDesarrollo\\_0\\_15/InformacionGeneral/Shared%20Content/Documentos/comunas/COMUNA4\\_ARANJUEZ.pdf](https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlanDeDesarrollo_0_15/InformacionGeneral/Shared%20Content/Documentos/comunas/COMUNA4_ARANJUEZ.pdf)



- McGloin, J. M., & Widom, C. S. (2001). Resilience among abused and neglected children grown up. *Development and psychopathology*, 13(4), 1021-1038.
- Varela, N. (29 de 07 de 2017). ¿Palmadas o chancletazos sirven para educar a los niños? *Noticiascaracol.com* Bogotá, Colombia.
- Pallamares, A. (2016). Intervención temprana. Recuperado el 10 de Mayo de 2017, de [www.intervenciontemprana.org](http://www.intervenciontemprana.org)
- Pérez, G. (2002). Representación social y producción de significado. *Estudios de psicología*, 3 (23), 373-385.
- Posada-Díaz, Á., Gómez-Ramírez, J. F., & Ramírez-Gómez, H. (2008). Crianza humanizada: una estrategia para prevenir el maltrato infantil. *Acta Pediátrica de México*, 29(5), 295-305.
- Prentt, M. V. (2006). Breve estudio de la Nueva Ley de la Infancia y la Adolescencia. *Justicia*, 11(11).
- Reséndiz, P. S. C., & Romero, M. D. (2007). Relaciones entre creencias y prácticas de crianza de padres con niños pequeños. *Anales de psicología*, 23(2), 177.
- Ribes, E., & Bayés, R. (1982). *El conductismo:: reflexiones críticas*.
- Ritzer, G. (1993). *Teoría sociológica contemporánea*. Madrid: Mc Graw Hill.

Saiz, R. (2014). UNICAN. Recuperado el 2017, de [grupos.unican.es/.../TECNICAS%20DE%20ANÁLISIS%20DE%20INFORMACIÓN](http://grupos.unican.es/.../TECNICAS%20DE%20ANÁLISIS%20DE%20INFORMACIÓN).

Santana, Rosalinda; Sánchez, Roberto; Herrera, Emilio. El maltrato infantil: un problema mundial Salud Pública de México, vol. 40, núm. 1, enero-febrero, 1998, p. 0  
Instituto Nacional de Salud Pública Cuernavaca, México

Simarra, J., de Paúl, J., & San Juan, C. (2002). Malos tratos infantiles: representaciones sociales de la población general y de los profesionales del ámbito de la infancia en el caribe colombiano. *Child abuse & neglect*, 26(8), 815-831.

Taylor, S. J., & Bogdan, R. (2008). La entrevista en profundidad. *MÉTODOS CUANTITATIVOS APLICADOS 2*, 194.

Tonucci, F. (2004). *La Ciudad de los niños, un modo nuevo de pensar la ciudad*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruiperez.

Triana, A. N., Ávila, L., & Malagón, A. (2010). Patrones de crianza y cuidado de niños y niñas en Boyacá. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y juventud*, 8(2).

Varela, N (29 de 07 de 2017). ¿Palmadas o chancletazos sirven para educar a los niños? [Noticiascaracol.com](http://Noticiascaracol.com). Bogotá, Colombia.

Vergara Quintero, M. D. C. (2008). La naturaleza de las representaciones sociales. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 6(1)

Wekerle, C., Leung, E., Wall, A. M., MacMillan, H., Boyle, M., Trocme, N., & Waechter, R. (2009). The contribution of childhood emotional abuse to teen dating violence among child protective services-involved youth. *Child Abuse & Neglect*, 33(1), 45-58.

Wernicke, C. (s.f.). Castigo y Pedagogía. Recuperado de  
<http://www.holismo.org.ar/images/articulos/47%20CastigoPed.pdf>

Wekerle, C., Miller, A., Wolfe, D., & Spindel, C. (2007). *Maltrato Infantil*. Mexico: El manual moderno.

Youtube. (2016). Obtenido de  
[https://www.youtube.com/watch?v=nQCLeVOC\\_vM&t=18s](https://www.youtube.com/watch?v=nQCLeVOC_vM&t=18s)

## 5. Anexos:

### Anexo 1

#### Consentimiento informado

#### **REPRESENTACIONES SOCIALES ALREDEDOR DEL MALTRATO INFANTIL EN LOS PROCESOS DE CRIANZA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNA 4 DE LA CIUDAD DE MEDELLIN.**

Usted ha sido invitado a participar en la investigación “representaciones sociales alrededor del maltrato infantil en los procesos de crianza” realizada por la aspirante a magister en educación y desarrollo humano Maria Laura Yepes.

El objetivo de la investigación es Reconocer las representaciones sociales alrededor del maltrato infantil en los procesos de crianza de los niños y niñas de la comuna 4 en la ciudad de Medellín, con el fin de modificar las prácticas maltratantes en la crianza.

- Usted, decide si quiere o no participar en el mismo, el negarse a participar no va a ocasionarle ningún problema.
- La participación en esta investigación, consiste en asistir a un grupo de discusión en el cual se desarrollaran algunas actividades.
- Este encuentro, será grabado
- Las grabaciones serán escuchadas y/o vistas únicamente por las personas responsables en esta investigación. Si usted después de haber firmado este documento o incluso cuando se encuentre en la actividad, se arrepiente de su participación en la investigación, puede retirarse del mismo en el momento que lo desee, sin ningún inconveniente.
- La investigación no representa ningún riesgo para los participantes.
- La información es confidencial y tendrá fines eminentemente académicos.

#### **ACEPTACIÓN**

Yo, \_\_\_\_\_, confirmo que ha leído y entendido la información arriba consignada; donde la persona encargada de la investigación ha respondido mis preguntas a satisfacción y que deseo voluntariamente participar en la investigación.

NOMBRE: \_\_\_\_\_

CEDULA \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del dos mil diecisiete (2017).

## Anexo 2

### Guía para la entrevista a profundidad

1. ¿Qué métodos usas para corregir los comportamientos indeseables de tus hijos?
2. ¿Dónde o con quién aprendiste sobre la crianza?
3. ¿Cuándo te comportaste mal en tu infancia, cómo te corregían tus padres o cuidadores?
4. ¿Qué opinas del tipo de crianza que recibiste?
5. ¿Cuál crees que es la forma adecuada para educar a los niños y niñas?
6. Para ti, ¿Cuáles elementos componen el maltrato infantil y por qué?
7. ¿El castigo físico o los gritos permiten ganarse el respeto de los niños? ¿Por qué?
8. ¿Cuándo los niños se comportan mal y el diálogo y los buenos tratos no funcionan, crees que hace falta una nalgada, un grito o un correazo para que entre en razón, por qué?
9. ¿Qué opinas de este [vídeo](#)?

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO**  
**UNIVERSIDAD DE MANIZALES EN CONVENIO CON CINDE**

**ARTÍCULO DE RESULTADOS**

**TRAS LAS HUELLAS DE LA VIOLENCIA: REPRESENTACIONES SOCIALES  
ALREDEDOR DEL MALTRATO INFANTIL EN LOS PROCESOS DE CRIANZA  
DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNA 4 DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN.**

**MARIA LAURA YEPES ESCOBAR**

**ASESORA**

**MAGISTER BIBIANA PATRICIA ROJAS ARANGO**

**SABANETA**

**2018**

# **Representaciones sociales alrededor del maltrato infantil en los procesos de crianza\***

**Maria Laura Yepes Escobar\*\***

**Profesional de intervención Alcaldía de Medellín**

**Bibiana Patricia Rojas Arango\*\*\***

**Profesora Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD**

## **Resumen**

El presente artículo parte del interés de analizar en el marco de un proceso teórico la configuración de las creencias y representaciones sociales alrededor del maltrato infantil en la crianza de los niños y niñas. El enfoque gnoseológico de esta investigación tuvo como esencia el interaccionismo simbólico, por lo cual las estrategias metodológicas para el análisis son los grupos de discusión, la entrevista a profundidad y la observación participante, al posibilitar la emergencia de las representaciones sociales a través de la interacción y conversación con padres de familia. Los resultados apuntan a entender cómo se configuró la idea del maltrato como mecanismo de control y toma de conciencia, en las familias participantes.

---

\* El presente artículo forma parte de la tesis de maestría TRAS LAS HUELLAS DE LA VIOLENCIA: REPRESENTACIONES SOCIALES ALREDEDOR DEL MALTRATO INFANTIL EN LOS PROCESOS DE CRIANZA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNA 4 DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN. Maestría en educación y desarrollo humano - convenio CINDE – Universidad de Manizales.

\*\* Psicóloga Universidad San Buenaventura, Magistrante en Educación y desarrollo humano Universidad de Manizales – CINDE. Actualmente profesional de intervención psicosocial. Alcaldía de Medellín. Correo electrónico: [marialaurayepes@gmail.com](mailto:marialaurayepes@gmail.com)

\*\*\* Psicóloga Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD – Magister en Educación y Desarrollo Humano, Doctoranda en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud Universidad de Manizales – CINDE. Actualmente docente UNAD y tutora CINDE. Correo electrónico: [Bibiana.rojas@unad.edu.co](mailto:Bibiana.rojas@unad.edu.co) - brojasarango@yahoo.es.

**Palabras claves:** Representaciones sociales, maltrato infantil, crianza y familia.

### **Abstract**

This article is based on the interest of analyzing, within the framework of a theoretical process, the configuration of beliefs and social representations on the raising of children. The gnoseological focus of this research is essentially symbolic interactionism, so the methodological strategy for the analysis are the discussion groups, by empowering the emergence of social representations through interaction and conversation with parents. The results aim to understand how the idea of abuse was configured as a control mechanism and awareness in the assessed families.

**Keywords:** social representations, child abuse, parenting and family.

### **Introducción**

El presente artículo muestra los resultados de la investigación “Representaciones sociales alrededor del maltrato infantil en los procesos de crianza de los niños y niñas de la comuna 4 de la ciudad de Medellín”

En atención a la pregunta orientadora ¿Cuáles son las representaciones sociales que hay alrededor del maltrato infantil en los procesos de crianza de los niños y niñas de la comuna 4 en la ciudad de Medellín? Los resultados o hallazgos se presentan en torno a los objetivos de la investigación, que pretenden develar cuales son las representaciones sociales alrededor del maltrato infantil, revisando las creencias con las que se configuran en los



procesos de crianza y cuales con las ideas de maltrato, l abuso emocional, físico, sexual, la negligencia y el abandono.

El enfoque metodológico elegido para trazar este camino, es el interaccionismo simbólico, que se entiende como la forma de “intentar explicar la conducta del individuo en términos de la conducta organizada del grupo social en lugar de explicar la conducta organizada del grupo social en términos de la conducta de los distintos individuos que pertenecen a él” (Ritzer, 1993)

De esta manera se marcan los derroteros para entablar un proceso investigativo serio y concienzudo que aporte la suficiente ilustración para en un momento determinado ofrecer herramientas que desemboquen en la transformación de realidades políticas concretas y respondan a los aspectos misionales de la academia en la reproducción social del conocimiento y la conexión directa con la sociedad civil.

### **Tras las huellas de la violencia**

Al hablar de representaciones sociales alrededor del maltrato infantil, se concibe la existencia de unos códigos sociales de comportamiento que generan las representaciones sociales sobre el maltrato infantil, entendiendo las representaciones sociales como pauta para la acción o como lo menciona Moscovici (1986) (citado por Vergara, 2008 p. 64) “Teorías que nos permiten diseñar la actuación cotidiana”.

A lo largo de la historia, la cultura y la idiosincrasia han generado diversas prácticas de crianza que han respondido a unas necesidades específicas de cada época. Ese conocimiento del sentido común se convierte en una prescripción de la conducta de los padres y cuidadores, luego aparecen los avances científicos de la medicina, la pedagogía, la psicología y el desarrollo humano, como alternativa para validar o reprobado esas prácticas generadas por un consenso social. Un ejemplo de lo anterior, es la creencia que existió durante varios siglos respecto a la decisión de los padres de envolver a los menores en ropajes rígidos, tal práctica fue reprobada por la ciencia validando la importancia de estimular el movimiento en los menores. (Escobar, 2003) De esta manera, las representaciones sociales se configuran como guías para la acción.

Es por eso que, los padres deciden como actuar frente a sus hijos, cuando construyen una idea sobre la crianza y sobre el niño y la niña en lo individual, para luego validarlo en lo colectivo. Una de las principales creencias que existe entre ellos, y que se develó en los grupos de discusión, es que los padres son una autoridad para sus hijos y por ello deben de actuar como tal, así ellos no reflexionen frente a lo que eso significa.

*“Si un niño no quiere seguir una conducta es por falta de autoridad y hay que ganarse el respeto y la autoridad como sea, si hay que recurrir a la correa, toca porque si no hacen lo que se les da la gana”. (ESJM)*

*“Con los chancletazos es que me he ganado el respeto de mis hijas”. (REZF)*

*“Hoy hay mucho proteccionismo, alcahuetería y permisividad. 3 chancletazos bien dados en las nalgas y listo, ponemos a caminar a mucho malcriado que existe en*

*hogares, calles y colegios. Es que la gran mayoría ya no quieren respetar a padres, madres, profesores, mayores (familiares o vecinos), autoridad policial, etc”.*

*(LHDM)*

En atención al objetivo de develar las representaciones sociales que hay alrededor del maltrato infantil en los procesos de crianza de los niños y niñas de la comuna 4 en la ciudad de Medellín, se encuentra que la representación del castigo y el golpe como mecanismo de control que refuerza el respeto a la autoridad, valida la idea de la familia tradicional bajo la cual se establecen normas para regir el comportamiento de los niños, lo cual se replica en el modelo educativo, donde se generan sanciones a todos aquellos que se salgan de los parámetros del comportamiento “normal”. Un ejemplo de esto es la frase recurrente que alude a que “la letra con sangre entra”, y que deja explícito que es a partir de los castigos y las penalidades que los sujetos pueden aprender y “ser personas de bien”, convirtiendo los procesos de crianza y aprendizaje en una experiencia que se construye desde el miedo a equivocarse, porque de ser así se recibe un golpe, un castigo o no eres validado como sujeto, rompiendo con los vínculos seguros y resilientes que se esperan tejer en los procesos educativos y de crianza.

*“Pues yo sí aprendí a respetar a mis padres con los golpes, pero también crecí teniéndoles pavor y sin poder tenerles confianza. Sigo respetándoles pero me es muy difícil acercarme a ellos como para alguna confidencia, lo que se llamaría una relación normal de padres e hijos no hay”. (RPRF)*

*“El éxito de los golpes era el miedo que generaban y que por eso los niños y las niñas no repetían los malos comportamientos”. (PECF)*

Con Arendt (1993) se puede explicar cómo la sociedad “espera de cada uno de sus miembros una cierta clase de conducta, mediante la imposición de innumerables y variadas normas, todas las cuales tienden a «normalizar» a sus miembros, a hacerlos actuar” (p. 51). Es a partir del establecimiento de esas normas que se fijan las acciones para regular los actos que las incumplan. De esta manera, se configura el castigo como mecanismo de control de los sujetos, aceptando todas las formas de castigo, por perniciosos que sean, para lograr el objetivo de tener una sociedad homogeneizada.

Pero ¿De dónde surge esa necesidad de control y orden a través del ejercicio de poder por parte de los padres? Para Foucault (1977) los mecanismos de poder son mucho más amplios que el mero aparato jurídico, legal, y el poder se ejerce mediante procedimientos de dominación que son muy numerosos. “Como usted sabe, las relaciones de poder son las que los aparatos de Estado ejercen sobre los individuos, pero asimismo la que el padre de familia ejerce sobre su mujer y sus hijos” (p. 42) Con esto, se puede afirmar que la familia, es el resultado del deber ser de las instituciones, para llegar a unos objetivos estructurales y de capital que exige el modelo económico de explotación capitalista, donde la moral es fundamental para producir unos ciudadanos que se adapten a ese deber ser y así mantener el control, la producción y el orden.

Por ello, aparece la medicalización en la sociedad occidental, para normalizar a aquel que se sale del estándar exigido, y este asunto se extiende a todas las relaciones. Los

padres aprendieron a medicalizar al niño, antes de darle afecto. Foucault, (1977) explica que “ante la menor angustia del niño o el menor miedo ¿Qué pasa, que pasó, lo destetamos mal, está liquidando su Edipo? Así el pensamiento médico, la inquietud médica parasitan todas las relaciones (...) la medicalización posibilitó una vigilancia precisa y concreta sobre todos los individuos” (p. 36)

La medicalización, el castigo, el encierro y la exclusión social son algunos de los mecanismos de control que se ejercen sobre los individuos que se “desvían” de la normalidad y del orden esperado de una sociedad capitalista. En la siguiente afirmación, se encuentran esa creencia del castigo como solución para provocar que los sujetos sean productivos y encajen en la sociedad.

*“Yo recuerdo muchas pelotas que me dieron, porque me volaba del colegio, por esto, por lo otro y pienso si no me hubiera corregido que hubiese sido de mí, incluso lo viví en la casa, el hijo calavera o la oveja negra de la familia, él que no hace nada, ese fue al que no le dieron el correazo”. (ESJM)*

Todos estos elementos, explican de donde surge la idea de castigar, la manera como construyen los padres una concepción legítima del niño y el porqué de la actitud que toman frente a ellos. Para los padres, los niños son “el futuro de la sociedad” esa afirmación en la lógica Foucaultiana se traduciría en que los niños son el futuro de la sociedad capitalista en la que vivimos, por ello emerge la necesidad de controlarlos a como dé lugar para que así, estén listos para producir.

Es a partir de estas creencias, que aparece el castigo y las prácticas de crianza que responden a dicho asunto y que se construyen en lo colectivo. En ese sentido, las representaciones sociales sirven como andamiaje para desarrollar una concepción del niño y para guiar la acción frente a como debe ser su crianza. (Escobar, 2003)

Al establecer una concepción del niño y la niña y de lo que debe ser y cómo se debe comportar, también se establecen las prácticas de crianza “maltratantes” consensuadas, que responden a esa necesidad de control de la sociedad capitalista y tienen como objetivo corregir el comportamiento que se salga de ese ideal. Para corregir ese comportamiento, surge el milenar castigo, que es un legado que se ha transmitido generacionalmente, con la idea de castigar a las personas para modificar sus conductas. Al respecto, Wernicke (s.f.), afirma:

Desde el conductismo, Herbert describe la vía por la que el castigo actúa: se ejecuta una acción con consecuencias emocionales negativas para el niño, por lo que el niño estará interesado en evitarlas (...) Por ende, castigar significa, además, influir en las relaciones futuras del sujeto. (p.13)

Este asunto sigue vigente, generando diversas posturas que validan o rechazan rotundamente el asunto, el rechazo viene de expertos en el tema que han intentado crear

conciencia frente a dicha problemática y que, a pesar de ello, no han obtenido la respuesta esperada, como es el caso de Chávez (2015) que afirma:

Por increíble que parezca, y aun con los innumerables estudios que demuestran lo contrario, abundan quienes están convencidos de que los golpes deben formar parte de la crianza de un niño y que, al pegarles, con frecuencia o de vez en cuando, no pasa nada. Siendo honestos, no necesitamos estudios ni investigaciones que nos demuestren que eso de que “no pasa nada” no es verdad. Basta con hablar con los niños respecto a qué siente cuando se les golpea (aunque sea de vez en cuando); basta con escuchar lo que tienen que decir los adultos que fueron niños golpeados. (p.10)

Es así como, señalar conductas como inadecuadas y establecer acciones maltratantes de regulación, generan sensaciones en los sujetos que los guían a actuar a partir de miedos creados, con los cuales las relaciones e interacciones que se establecen con otros sujetos buscan no llegar a situaciones que sean merecedoras de castigos. Por esta razón, se puede evidenciar como, en los padres participantes, surgen discursos que replican el imaginario de la sanción como mediadora de las relaciones entre las personas.

*“Yo recuerdo que en primero de primaria la hermana nos daba reglazos en la mano y así era que entendíamos”. (PECF)*

Esta afirmación, devela un asunto que los adultos aprendieron en sus hogares y que validaban sus contextos educativos, la escuela se presenta como un escenario de construcción de las representaciones sociales alrededor del castigo, permitiendo así el maltrato como mediador de las relaciones, por esto se puede decir que “la escuela castigadora produce una sociedad de castigadores” (Wernicke, s.f., p.15).

La escuela se configura como escenario de repetición de las prácticas de poder de la sociedad contemporánea, en este sentido Foucault, (1977) reconoce que las disciplinas del cuerpo y las regulaciones de la población son los ejes alrededor de los cuales se despliegan los mecanismos de poder sobre la vida y a esto lo denomina biopoder.

Es menester reconocer, que los padres de familia traen unas representaciones legitimadas desde sus hogares y validadas en lo colectivo, sus colegios y sus entornos relacionales, con los cuales establecen criterios para la construcción de prácticas de crianza, las cuales, en este caso, se fundamentan en la continuidad de las sanciones maltratantes como mecanismo de control y toma de conciencia. Se puede apreciar la intención transformadora de los padres, los niños son la esperanza de la sociedad y según la propuesta de Tonucci (2006) se “asume al niño como parámetro para la transformación de nuestras ciudades” (p.73), pero el ideal transformador, no justifica las acciones ejecutadas de los padres hacia sus propios hijos, que terminan por promover una cultura violenta que se expande en los demás escenarios. Además, ese ideal, es desreponsabilizante porque son los adultos en conjunto con los niños, quienes deben soñarse un futuro justo para las próximas generaciones.



*“Mi madre me dio mis correazos cuando tenía 8 porque no quería estudiar, hoy en día soy Ingeniera Civil y diseñadora Gráfica. A los 15 me dio unas cachetadas por llegar tarde y el aprender a estar en casa sin andar de fiesta cada fin de semana me disciplino para el éxito. Aplique la misma crianza para mi hijo tiene 21 años y estoy muy orgullosa de él Así que nadie me diga que un correazo a tiempo no es bueno más vale ver llorar un hijo por un rato que después llorar uno porque es un ser humano problemático. La disciplina no es opcional es tan obligatoria como el amor. GLYF*

La anterior postura, valida que el hogar fue la primera escuela para el castigo, los padres justifican el maltrato que ejecutan con el maltrato que recibieron, además justifican las acciones maltratantes como válidas por promover la disciplina. Esto evidencia dos elementos esenciales en la construcción de una representación social, el primero, el nodo central, que es el sistema que da significado a la representación social y está ligado a los eventos históricos, sociológicos, e ideológicos del grupo; se caracteriza por su estabilidad, rigidez y continuidad, lo que permite la permanecía de la representación. El segundo elemento es el sistema periférico, que se caracteriza porque está determinado por la historia individual de las personas, por sus experiencias particulares. (Vergara, 2008, p.68)

La aprobación de prácticas de crianza maltratantes en nuestra sociedad por parte de los padres es como una suerte de acuerdo implícito que emergió en los grupos de discusión evaluados, donde se encontró que las ideas y creencias que se construyen y se validan en la interacción vienen de lo particular a lo macro, entendiendo así que la etiología del maltrato está anclada en lo histórico, social y cultural. “En cuanto a la etiología del maltrato,

profundizar en las características del agresor, agredido, disparador de la agresión y de su interacción permitirá establecer estrategias preventivas que impidan maltratar al menor”. (Santana, Sánchez & Herrera, 1998 p. 1)

Otro asunto, que emerge en la interacción, es el consenso al que los padres llegan a la hora de categorizar el maltrato, se puede decir que socialmente se reconoce en mayor medida el maltrato físico y sexual, pero el abuso emocional y el abandono emocional son menos reconocidos y a su vez mayormente practicados. “El abuso emocional se considera tanto un factor de toda clase de maltrato como una entidad distinta. Existe un aspecto de traición en todo insulto de un cuidador resultado de la violación de las normas sociales y de la confianza interpersonal. Entre los actos del maltrato están el aislamiento, rechazo, degradación, burlas con apodos, gritos y groserías en exceso e infundir temor; estos actos en realidad pueden generar mayor daño psicológico a largo plazo que el abuso físico”. (Wekerle, Miller, Wolfe, & Spindel, 2007, p. 20)

*“Cuando ya se le enfrentan a uno y le faltan al respeto ahí si cojo una chancla, alzó la voz o les doy una palmada. Lo que si no estoy de acuerdo con que se les pegue en la cara. Yo trato de no hacer con ellos lo que ellos me cuentan que le hacen a los amigos y que les hace mucho daño”. (REZF)*

*“La correa es importante, hay que usarla adecuadamente sin golpear su cara y sin exageraciones”. (CMCF)*

*“Es muy difícil no gritar, porque controlar ese momento de estrés es muy complejo en la práctica”. (FGJF)*

Otro aspecto que se evidencia en la narrativa de los padres es que estos no reconocen algunas prácticas como maltrato físico, cuando se les pregunta si una palmada es maltrato físico, manifiestan que para ellos no lo es y que incluso los psicólogos son exagerados en afirmar que cualquier cosa es maltrato, tampoco reconocen los gritos y la indiferencia como maltrato emocional y abandono, respectivamente.

*“Yo a mis hijos los he criado con mucho amor, pero también los he regañado y sus nalgadas les he dado. No se puede confundir buena crianza con maltratos físicos ni traumas, por favor una cosa no tiene nada que ver con la otra” (YLMF)*

*“Para mí los psicólogos se tiraron en la crianza y en la educación de los niños al decir que todo es maltrato” (ESJM)*

Según la psicóloga Natalia Varela, “seis de cada diez niños entre los 2 y los 14 años son castigados físicamente a nivel mundial”. De acuerdo con la especialista, “más o menos el 25%, es decir, un cuarto de la población colombiana acepta el castigo físico como un método de crianza legítimo y válido”. “Hay que tener en cuenta que puede haber más casos, que no se registran, porque aún hay cultura de temor a denunciar”, explica César Darío Guisao, exdirector del ICBF. (Varela, 2017)

Es claro que hay una delgada línea entre la sanción y el maltrato y esa línea se traspasa a diario, en los anteriores datos se reconoce el gravísimo porcentaje de maltrato físico, pero no se reconocen los casos de maltrato emocional, asunto que se develó en las prácticas de crianza de los padres evaluados. Esto es una muestra de la naturalización de la violencia en las familias, que finalmente es una de las causas de la naturalización de la violencia en nuestra sociedad.

Todo lo anterior da cuenta de que las prácticas, conocimientos, actitudes y creencias frente a la crianza, también tienen relación con las características de las familias. Al respecto, Posada, Gómez, & Ramírez, (2008, p. 299) plantean que:

Los rasgos predominantes de las familias actuales son: organización con base en ideales laicos; restricción a tres o cuatro integrantes; función activa de la mujer, cambio radical de la función masculina, con resquebrajamiento de sus funciones proveedoras y de autoridad y mayor injerencia de los hijos y la mujer en la dinámica familiar. Las tres grandes dificultades de estas familias son: maltrato entre los diferentes miembros; abandono físico, social o psicológico y disolución del vínculo de pareja. El maltrato en todas sus formas (físico, psicológico y social) y en todas sus características (evidente o sutil) se constituye en el entorpecedor fundamental de las relaciones de crianza, educación, socialización, para obtener los resultados que se esperan de ellas.

Este panorama de las familias actuales, es un reflejo de las preocupaciones de la sociedad contemporánea que se ha centrado en el tener y no en el ser, en el acumular para responder a unas necesidades vacuas creadas por un capitalismo salvaje, desligándose de las relaciones y del construir con el otro, de potenciar lazos familiares y de movernos desde la solidaridad, el acompañamiento y la compasión.

## **Conclusión**

En definitiva, el maltrato infantil está relacionado con las creencias y las representaciones sociales que traen los padres. El núcleo figurativo de estas representaciones se estructura en una sociedad con un modelo de explotación capitalista a la que le interesa tener un control frente a los sujetos y en unas familias que permiten este tipo de control por un marco justificatorio que se inscribe en la crianza que ellos mismos experimentaron, esto se traduce en prácticas perniciosas que afectan el desarrollo integral de la niñez colombiana.

La respuesta a esta problemática estaría enfocada en una educación hacia los padres para fisurar los arquetipos de violencia, orientándose a transformar las representaciones sociales alrededor del maltrato infantil, para que los padres resignifiquen dichas prácticas y sea posible una sociedad menos violenta y más justa. En este sentido, también es importante tener en cuenta a los futuros padres, por lo cual la oportunidad de formarlos estaría en la educación primaria, secundaria y universitaria. Los golpes y los malos tratos en

la infancia son quienes llenan de sangre el país, enseñar a vivir en comunidad comienza por el respeto, que puede ser fomentado en todos los escenarios educativos.

Es posible deslegitimar las prácticas violentas a través de diferentes procesos de formación y educomunicación con las familias para humanizar la crianza y movilizarlas desde el respeto, la compasión, la solidaridad, el reconocimiento y trámite de las emociones, el desarrollo de la empatía, el acompañamiento amoroso, la construcción consiente de límites y normas, el fomento del pensamiento crítico, la responsabilización de sí mismos y de su entorno, reconociendo a los niños, niñas y adolescentes como gestores de su propio desarrollo y así darles el lugar que históricamente les ha sido negado. Cuando dejamos de enseñar reglas y comenzamos a estimular criterio, a reflexionar sobre los contextos y las implicancias de nuestros actos, dejamos de entrenar y comenzamos a educar.

Otra respuesta a esta problemática puede estar orientada a la promoción del modelo de crianza denominado “Crianza humanizada” Este modelo sostiene que las relaciones que emergen en los procesos de crianza son determinantes para el futuro emocional y relacional del niño y en estas el buen trato o el maltrato estructuran los diferentes tipos de vínculo. El pilar fundamental de la crianza humanizada, que lo diferencia de los demás discursos de crianza, es el planteamiento de que en la relación de crianza los niños, niñas y adolescentes y también los cuidadores adultos, deben construir y reconstruir permanentemente como gestores de su propio desarrollo seis metas de desarrollo humano integral y diverso: autoestima, autonomía, creatividad, felicidad, solidaridad y salud. (Posada, Gómez, & Ramírez, 2008, p.17)

Finalmente, y apelando por última vez a los presupuestos de la teoría foucaultiana bastará con decir que el hecho de entender críticamente cómo se mueve y desenvuelve un sistema, no implica transformar realidades inmediatamente, pero, permite vivir en un escenario donde la hipocresía ya no es posible (Foucault, 1977).

### **Referencias bibliográficas**

Arendt, H. (1993). La condición humana. Buenos Aires: Paidós.

Chávez, M. (2015). ¡Con golpes no! Madrid: Grijalbo.

Escobar, A. (2003). Antropologías en el mundo. Jangwa Pana, 3(1), 110.

Foucault, M. (1977). El poder, una bestia magnífica. (Entrevista de Foucault con Manuel Osorio). Madrid: Siglo Veintiuno.

Posada-Díaz, Á., Gómez-Ramírez, J. F., & Ramírez-Gómez, H. (2008). Crianza humanizada: una estrategia para prevenir el maltrato infantil. Acta pediátrica de México, 29(5), 295-305.

Ritzer, G. (1993). Teoría sociológica contemporánea. Madrid: Mc Graw Hill.

Santana, Rosalinda; Sánchez, Roberto; Herrera, Emilio. El maltrato infantil: un problema mundial Salud Pública de México, vol. 40, núm. 1, enero-febrero, 1998, p. 0  
Instituto Nacional de Salud Pública Cuernavaca, México

Tonucci, F. (2004). La Ciudad de los niños, un modo nuevo de pensar la ciudad. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

Varela, N. Noticiascaracol.com. (29 de 07 de 2017). ¿Palmadas o chancletazos sirven para educar a los niños? Bogotá, Colombia.

Vergara Quintero, M. D. C. (2008). La naturaleza de las representaciones sociales. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 6(1)

Wekerle, C., Miller, A., Wolfe, D., & Spindel, C. (2007). Maltrato Infantil. Mexico: El manual moderno.

Wernicke, C. (s.f.). Castigo y Pedagogía. Recuperado de <http://www.holismo.org.ar/images/articulos/47%20CastigoPed.pdf>



**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO**

**UNIVERSIDAD DE MANIZALES EN CONVENIO CON CINDE**

**ARTÍCULO INDIVIDUAL**

**DE LA CRIANZA PARA MOLDEAR LA CONDUCTA A LA CRIANZA PARA EL  
DESARROLLO HUMANO**

**MARIA LAURA YEPES ESCOBAR**

**ASESORA**

**MAGISTER BIBIANA PATRICIA ROJAS ARANGO**

**SABANETA**

**2018**

**DE LA CRIANZA PARA MOLDEAR LA CONDUCTA A LA CRIANZA PARA EL  
DESARROLLO HUMANO \***

**Maria Laura Yepes Escobar \*\***

**Profesional de intervención Alcaldía de Medellín**

**Bibiana Patricia Rojas Arango \*\*\***

**Profesora Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD**

---

\* El presente artículo forma parte de la tesis de maestría TRAS LAS HUELLAS DE LA VIOLENCIA: REPRESENTACIONES SOCIALES ALREDEDOR DEL MALTRATO INFANTIL EN LOS PROCESOS DE CRIANZA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNA 4 DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN. Maestría en educación y desarrollo humano - convenio CINDE – Universidad de Manizales.

\*\* Psicóloga Universidad San Buenaventura, Magistrante en Educación y desarrollo humano Universidad de Manizales – CINDE. Actualmente profesional de intervención psicosocial. Alcaldía de Medellín. Correo electrónico: [marialaurayepes@gmail.com](mailto:marialaurayepes@gmail.com)

\*\*\* Psicóloga Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD – Magister en Educación y Desarrollo Humano, Doctoranda en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud Universidad de Manizales – CINDE. Actualmente docente UNAD y tutora CINDE. Correo electrónico: [Bibiana.rojas@unad.edu.co](mailto:Bibiana.rojas@unad.edu.co) - brojasarango@yahoo.es.

## **Resumen**

El presente artículo parte del interés de analizar en el marco de un proceso teórico las diferentes perspectivas de crianza que se resisten a los modelos tradicionales que admiten el maltrato como posibilidad de corrección de los comportamientos perniciosos de la niñez. En primer lugar se explorará el modelo de crianza humanizada que sostiene que en la relación de crianza los niños, niñas y adolescentes y también los cuidadores adultos, deben construir y reconstruir permanentemente como gestores de su propio desarrollo y el segundo modelo que se explorará, es la crianza con apego que sostiene que las relaciones que emergen en los procesos de crianza son determinantes para el futuro emocional y relacional del niño y en estas el buen trato o el maltrato estructuran los diferentes tipos de vínculo. Estos dos modelos se aprecian como posibilidad de eliminar el maltrato infantil en la crianza.

## **Introducción:**

Históricamente la crianza ha estado atravesada por creencias construidas en lo colectivo. Dichas creencias incluyen prácticas dadas por el sentido común o la ciencia. Estas prácticas han sido reconstruidas por incluir el maltrato u otras actitudes perniciosas para la salud mental de la niñez. Pero básicamente estas han respondido a necesidades de cada época, omitiendo en la mayoría de los momentos históricos, el reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derechos.

Los niños, niñas y jóvenes han sido históricamente invisibles y desde hace apenas unas décadas son considerados como sujetos de derecho, aunque esto no implique que sean respetados como sujetos, por lo cual el maltrato contra este grupo humano no ha sido parte de las preocupaciones de las distintas sociedades. En este sentido Vásquez (2013) propone,

Considerar la niñez como una etapa de la vida es la forma más común que tenemos para establecer representaciones, y en ella están contenidos dos significados: tanto la referencia a la niñez como parte del ciclo vital del desarrollo humano, y por lo tanto distinguible de otras etapas como la juventud, adultez o vejez; así como la concepción de la niñez y la juventud como etapas de preparación para la inserción de las personas jóvenes en el mundo adulto. Desde estas perspectivas se asume que estas son etapas de tránsito de la vida, que adquiere valor en la medida en que están referidas al mundo adulto, y que su importancia consiste en que “en algún momento” se llegará a ser adulto. La crítica que se desarrolla no pretende una desvalorización del mundo adulto sino cuestionar la imposibilidad que tienen nuestras prácticas sociales para valorar a la niñez y a la juventud desde los propios parámetros que ellas construyen y no únicamente como una adaptación o desintegración a un mundo plenamente constituido desde “el saber” de los adultos. Este saber adulto que determina y se reproduce en una amplia serie de prácticas sociales (desde la familia a la política, pasando por la escuela y los sistemas de salud) recibe el nombre de “adultocentrismo”, (Vásquez, 2013, p.221).

La consolidación de las prácticas “adultocéntricas” orientadas a modificar las conductas de los niños, desconociendo otros factores, vienen del entorno y de los procesos psicosociales involucrados en la crianza, que se explicarán a continuación. Aguirre (2000),

citado en Triana, Ávila & Malagón (2010, p 936) manifiesta que en la crianza se encuentran involucrados tres procesos psicosociales: las prácticas, las pautas y las creencias: Las prácticas deben concebirse como acciones, esto es como comportamientos intencionados y regulados [...] Son acciones que se tendrían que orientar a garantizar la supervivencia del infante, a favorecer su crecimiento y desarrollo psicosocial, y a facilitar el aprendizaje de conocimientos que permite al niño reconocer e interpretar el entorno que lo rodea. La pauta, se refiere a lo esperado en la conducción de las acciones de los niños. Es el vínculo directo con las determinaciones culturales propias del grupo de referencia. Las creencias se refieren a las explicaciones que dan los padres sobre la manera como orientan las acciones de sus hijos. Dicha interacción de estos tres procesos explica como las creencias de los padres intervienen en las prácticas y en las pautas y la influencia del entorno social en la conformación de estas creencias.

Al respecto, Peralta (1996, p. 12) citado en Triana, Ávila & Malagón (2010, p. 937) expresa que términos como ‘patrones’, ‘normas’, ‘pautas’ ‘hábitos’, ‘prácticas de crianza’, ‘sistemas’ y últimamente ‘habitus’, son algunos de los principales conceptos empleados para denominar estas interacciones que se realizan en torno al cuidado, crecimiento y desarrollo del niño (...) Las prácticas de crianza y el cuidado en la etapa de la infancia se encuentran ligadas a factores socioculturales, como lo plantea Bocanegra (2007, p. 5) citado en Triana, Ávila & Malagón. (2010, p. 937) Un rasgo de las prácticas lo constituye el hecho de que en su mayoría son acciones aprendidas, dentro de las relaciones de crianza [...] Se podría decir, que son aquellas nociones, no muy elaboradas, sobre la manera como se debe criar a los hijos. Por lo tanto, la justificación de las prácticas de crianza depende de

la cultura, del nivel social, económico y educativo de los padres y por ello no existe un decálogo que determine como se debe criar, pues cada familia configura sus propios procesos de crianza que responde a sus necesidades, el problema es cuando se incluyen practicas irrespetuosas validadas en lo social.

Los últimos años han sido fundamentales para resignificar prácticas y pautas “maltratantes” validadas por las creencias de las personas en épocas pasadas, que además eran reconocidas supuestamente por corrientes científicas como el conductismo, lo que en realidad se trataba de una mala interpretación de este, pues el conductismo reconoce el reforzamiento negativo como una opción adecuada para corregir la conducta (Ribes, 1982) pero eso no quería decir que los golpes hicieran parte de esos reforzamientos negativos como se entendió en la época.

Luego aparece la consolidación de leyes que protegen las infancias y que inician toda una campaña para erradicar las practicas maltratantes con estudios actuales que nos dan luces respecto a las secuelas que generan dichas prácticas. Y a pesar de ello, los adultos continúan utilizando el maltrato para corregir comportamientos indeseables en los niños. Posada, Gómez, & Ramírez, (2008) proponen que a pesar de que muchos adultos tienen conocimientos suficientes sobre los daños provocados por el maltrato y tendencia a no maltratar, esta indeseable práctica sigue siendo frecuente.

Pallamares (2016) propone, que al parecer cualquier tipo de maltrato aunque sea el más leve, afecta al cerebro, y lo afecta en variadas dimensiones, tanto en su tamaño como en su funcionalidad. También afecta el desarrollo emocional, impacta principalmente en la cualidad de la autoestima, en el bajo control de impulsos y en el fracaso de la regulación de las emociones. Son dificultades que se hacen más evidentes en la intimidad de los vínculos en la crianza.

Lo anterior, nos da cuenta de una naturalización del maltrato en la crianza, pues es común escuchar que “las palmadas” y “correazos” son las que previenen que los niños a futuro “tomen mal camino” y en las prácticas cotidianas son válidas para la formación de los menores, los adultos incluso justifican el maltrato diciendo que ellos fueron formados así y “no se traumaron”. A pesar de que los adultos están informados sobre las consecuencias del maltrato, para estos, tales consecuencias no existen porque ellos fueron maltratados y “están bien”.

En este sentido, la intervención tendrá que estar centrada en comprender porque estas creencias se objetivizan y generalizan en nuestra sociedad, a pesar del esfuerzo de muchas entidades para desestructurarlas. Se trata de ir al núcleo figurativo de las representaciones sociales y allí comprender como se crearon dichas creencias, como se objetivizaron y como se pueden resignificar, con el fin último de atacar la problemática del maltrato infantil y promover la crianza para el desarrollo humano.

Los estudios actuales de crianza buscan dar respuesta a la anterior problemática, surgiendo como alternativa para proteger los derechos de los niños y posibilitar un desarrollo sano en la infancia, teniendo como propósito final promover una sociedad menos violenta y más justa. Por eso en este proceso no solo participa la familia. Potenciar el desarrollo emocional a través de ambientes familiares y educativos que promueva relaciones sanas y seguras, tendría que ser un proceso de corresponsabilidad en el cual participen la familia, el estado y la escuela, este proceso incluirá la desnaturalización de las prácticas mal tratantes y la coherencia en la ejecución de las normas, pero sobre todo oportunas respuestas ante las necesidades emocionales de los pequeños. Cuidadores más efectivos en las interpretaciones y respuestas de las diferentes necesidades emocionales de los menores van a permitir que los niños desarrollen un vínculo resiliente en la crianza y una personalidad sana.

### **1. CRIANZA HUMANIZADA como alternativa para resignificar las creencias y prácticas de crianza maltratantes.**

Uno de los modelos de crianza protectora es el Grupo de Puericultura de la Universidad de Antioquia, de Medellín, Colombia, que ha construido un discurso de crianza durante los últimos años, Crianza humanizada, que como todos, empieza en la Puericultura empírica, se apoya en la Puericultura científica y regresa a la empírica, y de ésta, otra vez y siempre, en un eterno ir y venir, a la científica. (Posada, Gómez, & Ramírez, 2008)



El discurso de la crianza humanizada, es el sostén de la Puericultura del siglo XXI, que pretende mejorar las relaciones de los adultos con los niños, niñas y adolescentes en el contexto social caótico en que se vive actualmente. Si se habla de crianza humanizada es porque hay la sensación generalizada de que hay un modo de crianza que no lo es. Toda crianza es empírica, es decir, basada en la experiencia; si la relación se hace sin que los cuidadores adultos tengan una orientación clara sobre las prácticas de crianza; la crianza empírica se puede convertir en deshumanizada, esto es, no dirigida a la mejor humanización. Si, por el contrario, la relación de crianza en niños, niñas y adolescentes se hace con base en prácticas que incluyan los elementos clave de un discurso como crianza humanizada, hay una enorme posibilidad de que ésta tenga éxito. (Posada, Gómez, & Ramírez, 2008, p.15)

Como se mencionó en anteriores apartados, lo determinante en la crianza es la estructuración de unas creencias que dan vía a ejecutar unas prácticas y establecer unas pautas, la forma como el adulto concibe al niño interviene en la estructuración de las creencias y por ende en la ejecución de las prácticas. Si para el adulto, el deber ser, es que su hijo tenga un buen comportamiento, la crianza solo se va a centrar en moldear esos comportamientos, desconociendo otros ámbitos de su desarrollo.

Es así como, las prácticas de crianza de este tipo pretenden que los niños, niñas y adolescentes hagan, alcancen, esperen, necesiten, sientan, les guste y sean lo que los cuidadores adultos quieren. La crianza humanizada, por el contrario, considera a los niños, niñas y adolescentes como gestores de su propio desarrollo, con los cuidadores adultos

como modelos, pues como afirma el político francés Jean Jaurés, no se enseña lo que se sabe, no se enseña lo que se quiere, se enseña lo que se es. En el caso de prácticas de crianza humanizada se pretende que los niños, niñas y adolescentes hagan, alcancen, esperen, necesiten, sientan, les guste y sean lo que ellos pueden y deben ser. (Posada, Gómez, & Ramírez, 2008)

Reconocer a los niños y niñas como parte del proceso es fundamental, el beneficio es mutuo, por ello en los procesos de crianza la participación tendría que ser bidireccional. El adulto no es el dueño de su hijo, ni de su destino, tiene una responsabilidad con él, pero eso no significa que deba tomar todas las decisiones frente a su vida, los niños son sujetos de derecho y por ello tienen voz y voto en todos los espacios, especialmente los que atañen su futuro. La crianza tendría que ser un proceso de reflexión continuo, por parte de todas sus partes.

La crianza que no es humanizada se ocupa de la niñez y la adolescencia en la perspectiva de necesidades, problemas, capacidades, potencialidades, carencias. En esta perspectiva, los niños, niñas y adolescentes son considerados y acompañados por los cuidadores como proyectos de personas adultas, como seres inferiores y dependientes, como propiedad de los padres y como aprendices de adultos. La crianza humanizada desarrolla sus prácticas no sólo alrededor de necesidades, problemas, capacidades, potencialidades, carencias..., sino, y sobre todo, en la perspectiva de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. En esta perspectiva los niños, niñas y adolescentes son considerados y acompañados por los cuidadores como sujetos gestores de su desarrollo, como ciudadanos en formación, con derechos y responsabilidades y como interlocutores válidos. (Posada, Gómez, & Ramírez, 2008, p.299)

En esta perspectiva se reconoce al niño como actor fundamental en su proceso de desarrollo y así será más fácil para él creer en sí mismo, si se le da la confianza para tomar las decisiones fundamentales en su desarrollo, el mensaje que recibirá es que él puede tomar las mejores decisiones de ahí en adelante, para responsabilizarse de sí mismo y así cumplir todo lo que se proponga.

El pilar fundamental de la crianza humanizada, que lo diferencia de los demás discursos de crianza, es el planteamiento de que en la relación de crianza los niños, niñas y adolescentes y también los cuidadores adultos, deben construir y reconstruir permanentemente como gestores de su propio desarrollo seis metas de desarrollo humano integral y diverso: autoestima, autonomía, creatividad, felicidad, solidaridad y salud. (Posada, Gómez, & Ramírez, 2008, p.17)

En definitiva, la perspectiva de la crianza humanizada nos convoca a deconstruir y fisurar creencias y prácticas de crianza violentas para configurar junto con la niñez, nuevas formas de entender dicho proceso educativo, que le dan cabida al reconocimiento de las emociones, la construcción consciente de límites y normas, el pensamiento crítico, el desarrollo de la empatía, la responsabilización de sí mismos y de su entorno.

## **2. CRIANZA vinculante como alternativa para resignificar las creencias y prácticas de crianza maltratantes**

Otro modelo que aporta a resignificar las prácticas maltratantes y consolidar los buenos tratos como el pilar fundamental en el desarrollo biopsicosocial de la niñez es la crianza con apego. Este modelo sostiene que las relaciones que emergen en los procesos de crianza son determinantes para el futuro emocional y relacional del niño y en estas el buen trato o el maltrato estructuran los diferentes tipos de vínculo. Por esto, se va a revisar el modelo relacional de apego propuesto por Bowlby y Mary Ainsworth (1970) que se basa en la existencia de cuatro tipos de apego.

Mary Ainsworth (1970, citado en Delgado, 2004) junto con otros investigadores de la teoría del apego, confirman la validez de esta teoría y aportan las diferencias en la calidad de la interacción madre-hijo y su influencia sobre la formación del apego, afirmando que el tipo de vínculo que los niños establecen con sus padres dependía fundamentalmente de la sensibilidad y capacidad de respuesta del adulto con respecto a las necesidades del bebé y plantean que dependiendo de las respuestas de los padres ante las necesidades emocionales de los niños surgían cuatro tipos de apego: apego seguro, apego inseguro evitante, apego inseguro ambivalente y apego desorganizado.

Los niños de apego seguro esperan que sus cuidadores respondan adecuadamente a sus demandas. Los niños de apego inseguro evitante esperan que sus cuidadores no respondan a sus demandas y poco o poco la demanda cesa. Los niños de apego inseguro ambivalente no saben si sus cuidadores responderán a sus demandas, entonces aumentan la intensidad de la demanda. Los niños de apego desorganizado esperan que sus cuidadores los maltraten entonces los rehuyen e intentan autorregularse, muchas veces infligiéndose algún tipo de daño. (Delgado, 2004, p. 66)

La calidad de los cuidados que se ofrecen al niño(a) por parte de los padres parece que determinará la seguridad del apego. Cuando los cuidados son cercanos, sensibles a las demandas del menor y cuando permiten que el niño(a) disponga de tiempo para interactuar con unos padres que viven esta situación sin ansiedad, es muy probable que para el niño o niña sea más fácil nombrar, reconocer y tramitar las emociones.

Actualmente, existe una corriente que defiende las teorías de Bowlby (1980) y que cuestionan las recomendaciones de muchos expertos de las ciencias médicas que validan prácticas maltratantes como la indiferencia, González (2016), un pediatra español, es un revolucionario en su área, cuestionando tajantemente a muchos de sus colegas que desconocen la importancia del vínculo y recomiendan a sus pacientes que dejen llorar a los menores, que no carguen demasiado a sus hijos y otros discursos que se convierten en creencias y que son validados en lo colectivo.

Cuando las absurdas normas de algunos expertos impiden a los padres responder al llanto en la forma más eficaz (tomando al bebé en brazos, meciéndolo, cantándole, dándole el pecho..), ¿qué salida queda? Puedes dejarle llorar e intentar ver la tele, hacer la comida, leer un libro o conversar con tu pareja, mientras oyes el llanto agudo, continuo, desgarrador, de tu propio hijo, un llanto que traspasa los tabiques «de papel» de las casas modernas y que puede prolongarse durante cinco, diez, treinta, noventa minutos. ¿Y cuándo empieza a hacer ruidos angustiosos, como si estuviera vomitando o ahogándose? ¿Y cuándo deja de llorar tan súbitamente que, lejos de ser un alivio, te lo imaginas sin respirar, poniéndose blanco y

luego azul? ¿Están los padres autorizados a correr entonces a su lado, o eso sería «recompensarle por su berrinche» y también se lo han prohibido? (Gonzalez, 2003, p. 67)

En resumen, lo que nos proponen los teóricos y defensores de la crianza con apego es ser sensibles ante las necesidades de seguridad y protección de la niñez y de esta manera, promover cualidades fundamentales para su desarrollo emocional, la seguridad de saber que cuenta con alguien que resuelve sus necesidades y la sensibilidad ante necesidades de otro, fomentando sentimientos como el altruismo y la solidaridad.

## **CONCLUSIÓN**

En definitiva, es posible deslegitimar las prácticas violentas a través de diferentes procesos de formación con las familias para reconocer que hay otros escenarios posibles a través de modelos que humanizan la crianza y permiten que la relación de los padres con sus hijos se mueva desde la compasión, la solidaridad, el respeto, el reconocimiento y trámite de las emociones, el desarrollo de la empatía, el acompañamiento amoroso, la construcción consiente de límites y normas, el fomento del pensamiento crítico, la responsabilización de sí mismos y de su entorno, reconociendo a los niños, niñas y jóvenes como gestores de su propio desarrollo y así darles el lugar que históricamente les ha sido negado. Cuando dejamos de enseñar reglas y comenzamos a estimular criterio, a reflexionar sobre los contextos y las implicancias de nuestros actos, dejamos de entrenar y comenzamos a educar.

## Referencias bibliográficas

Gonzalez, C. (2003). *Bésame mucho*. Madrid: Temas de hoy.

Pallamares, A. (2016). Intervención temprana. Recuperado el 10 de Mayo de 2017, de [www.intervenciontemprana.org](http://www.intervenciontemprana.org)

Posada-Díaz, Á., Gómez-Ramírez, J. F., & Ramírez-Gómez, H. (2008). Crianza humanizada: una estrategia para prevenir el maltrato infantil. *Acta pediátrica de México*, 29(5), 295-305.

Ribes, E., & Bayés, R. (1982). El conductismo:: reflexiones críticas.

Triana, A. N., Ávila, L., & Malagón, A. (2010). Patrones de crianza y cuidado de niños y niñas en Boyacá. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y juventud*, 8(2).

Vásquez, J. D. (2013). Adultocentrismo y juventud: Aproximaciones foucaulteanas. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, (15).

